

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en
Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca

Informe final

**Estudio sobre discriminación hacia estudiantes hombres con apellidos mayas en la
Universidad de San Carlos de Guatemala del campus central.**

Equipo de investigación

Lina Eugenia Barrios Escobar - coordinadora

Lilian Elizabeth Ramírez García - investigadora

Guatemala, enero de 2020

Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dr. José Edgardo Cal Montoya
Coordinador del Programa de Investigación
Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca

Licda. Lina Eugenia Barrios Escobar
Coordinadora del proyecto

Licda. Lilian Elizabeth Ramírez García
Investigadora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2020.
El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria B5-2020 durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación de Cultura, pensamiento e identidad de la sociedad guatemalteca.

Índice

1. Resumen	6
2. Palabras clave identidad, maya, exclusión, universidad estatal, Guatemala	6
3. Abstract and keyword	6
4. Introducción	7
5. Planteamiento del problema	9
6. Preguntas de investigación	10
7. Delimitación en tiempo y espacio	10
8. Marco teórico.....	11
9. Estado del arte	13
10. Objetivo general.....	16
11. Objetivos específicos	16
12. Hipótesis	17
13. Materiales y métodos.....	17
14. Vinculación, difusión y divulgación.	21
15. Resultados.....	22
15. 1. Resultados cuantitativos	22
15. 2. Resultados cuantitativos	30
15.2.1. Hechos discriminatorios	30
15.2.2. Dificultades para pronunciar los apellidos.....	33
15.2.3. Estrategias ante la discriminación por apellido	35
15.2.4. Otros tipos de discriminación en el ambiente universitario	38
15.2.5. Sugerencias.....	42
16. Análisis y discusión de resultados:	44
17. Conclusiones	50
18. Impacto esperado.....	54
19. Referencias.....	54
20. Apéndice	58

Índice de tablas

Tabla 1

Carreras que cursan estudiantes de facultades encuestados.....18

Tabla 2

Carreras que cursan estudiantes de escuelas encuestados.....19

Tabla 3

Sugerencias para resolver el problema de discriminación por apellido maya en la USAC.....27

Índice de figuras

Figura 1	Ubicación del apellido maya en el nombre.....	22
Figura 2	Conoce el significado de su apellido maya.....	22
Figura 3	<i>Conoce el significado de su apellido maya.....</i>	23
Figura 4	Sentimientos respecto a su apellido maya.....	23
Figura 5	Existiría más respeto si las personas conocieran el significado del apellido maya.....	24
Figura 6	Ha sido discriminado por su apellido maya.....	24
Figura 7	Formas en que se manifiesta la discriminación.....	25
Figura 8	Personas en el ámbito universitario que discriminan.....	25
Figura 9	Grado en que afectó la discriminación.....	26
Figura 10	Área en que afectó la discriminación.....	26
Figura 11	Reacciones ante la discriminación.....	27
Figura 12	Oculto su apellido maya en algún momento de su vida.....	28
Figura 13	Pensó en algún momento de su vida cambiarse el apellido maya.....	28
Figura 14	En qué momento de su vida pensó en cambiarse el apellido maya.....	29
Figura 15	Piensa que tener un apellido maya es un derecho.....	29
Figura 16	Conocimiento del Acuerdo de Paz e Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas sobre la no discriminación por apellido indígena.....	30
Figura 17	Pirámide de la discriminación y niveles registrados en la USAC.....	50

Estudio sobre discriminación hacia estudiantes hombres con apellidos mayas en la Universidad de San Carlos de Guatemala del campus central.

1. Resumen

La discriminación hacia los pueblos indígenas en países con época colonial ocurre de diversas formas. El presente estudio explora la discriminación por tener apellido indígena, en el ámbito específico de la educación superior estatal en Guatemala, en un grupo específico, estudiantes hombres con apellido maya. El estudio buscó establecer si en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la ciudad capital existe este tipo de discriminación, como ocurre, los actores que la ejercen, los efectos en los estudiantes y sus reacciones. Así mismo determinar si conocen el significado de su apellido y el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas relativo a la no discriminación por apellido indígena. Es una investigación exploratoria y mixta, los datos cuantitativos se obtuvieron a través de una encuesta y los datos cualitativos a través de entrevistas. Los resultados cuantitativos indican que el 28% confirmó recibir discriminación, mayoritariamente los de primer apellido maya 25%. Los mayores agresores son estudiantes 43%, en menor grado docentes y administrativos. A la pregunta del grado en que les afectó la discriminación el porcentaje fue de 38%. La reacción ante la discriminación es pasiva 93% y de reclamo 7%. El 32% conoce el significado de su apellido y 76% el Acuerdo de Paz que sanciona este tipo de discriminación. Se busca conocer la problemática para que las autoridades, docentes y asociaciones estudiantiles de la universidad más grande de Guatemala con 200,000 estudiantes, tomen acciones para erradicarla.

2. Palabras clave identidad, maya, exclusión, universidad estatal, Guatemala

3. Abstract and keyword

Discrimination towards the indigenous people in countries with colonial times occurs in various forms. This study explores discrimination based on having an indigenous surname, in the specific area of state institutions of higher learning in Guatemala, in a specific group, male students with a maya surname. The study sought to establish if at the University of San Carlos of Guatemala that is located in Guatemala city this type of discrimination exists, how it occurs, who practices it, the

effects in the students, and their reactions. Likewise, to determine if they have knowledge about the meaning of their surname and about the Indigenous Peoples Rights and Identity Agreement concerning the non discrimination because of an indigenous surname. It is an exploratory and mixed investigation, the quantitative data was obtained through a survey and the qualitative data through interviews. The quantitative results indicate that 28% confirmed to have been discriminated, mainly those who had a first surname that was maya 25%. The greatest aggressors were students 43%, to a lesser extent professors and administrative staff. Regarding the extent to which this discrimination affected them the percentage was 38%. The reaction towards discrimination is passive 93% of complaint 7%. 32% is aware of the meaning of their surname and 76% of the Peace Agreement that sanctions this type of discrimination. This seeks to raise awareness to the problem so that the authorities, professors, and student association of the largest university of Guatemala, with 200,000 students, take action to eradicate it.

Keywords: identity, maya, exclusion, state university, Guatemala

4. Introducción

Guatemala es un país donde conviven cuatro pueblos: maya, xinka, garífuna y mestizo/ladino, os tres primeros pueblos son considerados indígenas (Acuerdo de Paz Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas 1995). El pueblo mestizo/ladino tiene en su poder la mayoría de los medios de producción y comunicación, controla las instituciones estatales pues la mayoría de altos funcionarios son mestizos/ladinos. Los medios de comunicación y las instituciones estatales son medios para difundir la cultura mestiza/ladina a los otros tres pueblos (Cojti, 1999,p. 203). Lo anterior provoca una sociedad con relaciones interétnicas disfuncionales, donde lo aceptado y lo correcto es ser mestizo/ladino y lo inapropiado es pertenecer a los pueblos indígenas. Dando como resultado diferentes niveles de discriminación: estructural, institucional, personal y en cada tipo existe diferentes variantes las directas o indirectas.

Para el pueblo mestizo/ladino es muy difícil aceptar que existe la discriminación, porque ellos no son los sujetos receptores de la misma, ellos son los que discriminan y no perciben la misma. En todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca se observa la discriminación, la Universidad de San Carlos de Guatemala no se libra de este flagelo. Las relaciones en la educación superior están

matizadas hacia los pueblos indígenas, por la discriminación debido a prejuicios (Hurtado, 2009, p. 83).

La investigación sobre discriminación por apellidos se ha realizado únicamente a nivel de trabajos de graduación universitaria. Giracca (1989), entre los maya q'eqchi' del municipio de Cobán, establece como se transforman los apellidos agregando o quitando letras para darles un tono alemán, italiano, inglés para evitar la discriminación. Paniagua (2003) entrevistó a estudiantes k'iche' de un establecimiento básico oficial de La Esperanza, Quetzaltenango, confirmó la discriminación por apellidos mayas, la cual se manifiesta a través de la burla. Provocó que los estudiantes prefieran tener un apellido español. Xico (2007) estudió los apellidos kaqchikel de Patzicía indicando que el 100% de jóvenes y señoritas desconocen el origen de sus apellidos y recomienda una divulgación para fortalecer su identidad.

Otras investigaciones abordan colateralmente el tema de la discriminación por apellidos. El Informe de Desarrollo Humano 2005 de Guatemala sobre la temática de diversidad étnico cultural desarrolla brevemente el tema de los apellidos. Utilizó una encuesta a nivel nacional concluyendo que el apellido es un indicador de la descendencia de los ancestros ya sea indígenas o españoles. En algunos lugares el apellido llega a ser más importante que otros marcadores culturales, considerándolo como un símbolo de status o de inferioridad. Estos definen a la sociedad guatemalteca como “prejuiciosa y trabada en una mentalidad racista” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2005, p. 254).

El fenómeno de la discriminación en diversos ámbitos fue abordado en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas 1995, respecto a los apellidos, se establece en la sección III, derechos culturales, literal B. Este acuerdo que es compromiso de cumplimiento para la USAC tal como lo establece el plan estratégico 2003-2022 (USAC, 2003, p. 4). Todos los acuerdos de paz son ley a través de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz 2005. Además existe legislación internacional ratificada por Guatemala que busca erradicar la discriminación, entre ellas la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, en su artículo 13, relativa al derecho sobre los nombres indígenas. Así mismo,

en la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos de 1996, inciso e, del artículo 34, que establece el uso del antropónimo en la lengua propia y en todos los ámbitos.

En las sociedades actuales se busca el respeto en las relaciones interpersonales, los estados y a nivel internacional se hacen esfuerzos por combatir todo tipo de discriminación. Entre ellas por el apellido indígena, para su erradicación es necesario realizar investigaciones para comprender el fenómeno y tomar acciones para su erradicación.

En la presente investigación se analiza la discriminación por apellido indígena, específicamente el maya entre estudiantes hombres en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la ciudad capital. Para conocer si existe este tipo de discriminación, quienes la ejercen (estudiantes, docentes, administrativos, otros), cómo afecta al estudiante y establecer sus reacciones. Determinar si conocen el significado de su apellido y el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas relativo a la no discriminación por apellido indígena. Es una investigación mixta, con datos cuantitativos capturados a través de una encuesta a una muestra representativa y datos cualitativos a través de entrevistas a aquellos estudiantes que accedieron a la misma.

5. Planteamiento del problema

Los pueblos indígenas por encontrarse en situación de dominación territorial, política, social y económica por los descendientes de los colonizadores españoles reciben diversos tipos de discriminación. La estructural, institucional y la interpersonal, dentro de esta última se encuentra la que reciben por su fenotipo indígena, por su indumentaria y por su apellido. Se han redactado leyes para solucionar el problema. La Constitución Política de la República de Guatemala (1985), que establece en el artículo 66, que es Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, de organización social, el uso del traje indígena e idiomas. El Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas que contempla la lucha contra varias discriminaciones entre ellas por apellido indígena. El Estado también ha ratificado varios convenios y declaraciones internacionales sobre derechos indígenas, sin embargo, estos esfuerzos no han logrado disminuir los diversos tipos de discriminación.

En el plan estratégico de la USAC, se compromete al cumplimiento de seis acuerdos de paz, entre ellos el AIDPI (USAC, 2003, p. 4). Dicho acuerdo busca eliminar la discriminación por traje, por nombres y apellidos indígenas, que ocurre en muchos ámbitos de la sociedad guatemalteca y la USAC es uno de ellos.

En 2015 la Dirección General de Investigación (DIGI) de la USAC realizó una investigación sobre la discriminación en la educación superior a mujeres mayas estudiantes por su indumentaria, en tres campus de la USAC (Barrios, 2015). En 2020 la presente investigación, auspiciada por la DIGI, indaga sobre discriminación por apellido maya a estudiantes hombres que estudien en la USAC, en el municipio de Guatemala. Ambas investigaciones tienen como objetivo coadyuvar a dos procesos importantes que se están realizando actualmente en la USAC, la política de interculturalidad y el proceso de reforma universitaria. Para que sean tomadas como referentes y se realicen esfuerzos para erradicar la discriminación en el ámbito universitario de la universidad pública con 200,000 estudiantes. Incidir en esta cantidad de población es importante porque serán los profesionales del futuro y tendrán una mentalidad más abierta no discriminadora.

La investigación además de confirmar la discriminación por apellidos maya reveló, el desconocimiento de los estudiantes del significado de su apellido y consideran que dar a conocer el significado ayudará a evitar la misma.

6. Preguntas de investigación

¿El llevar un apellido maya en el ámbito de la educación superior estatal es motivo de discriminación?

7. Delimitación en tiempo y espacio

La investigación se desarrollo del 3 de febrero del 2020 al 29 enero 2021 (11 meses), se estableció la delimitación espacial a estudiantes hombres con apellido maya que asistieran a las facultades o escuelas ubicadas en el municipio de Guatemala. Lo anterior incluye, el campus central zona 12, el Centro Universitario Metropolitano CUM y la Escuela Nacional de Enfermería ambas en zona 11, así como la Escuela Superior de Arte en zona 1.

8. Marco teórico

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define discriminación racial en la parte I, artículo 1, inciso 1 como:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (1965).

Guatemala ratificó esta convención el 18 de enero de 1983 y por lo tanto forman parte de la legislación aplicada en el país.

En la legislación nacional, el 9 de octubre de 2002 se adicionó al código penal según decreto 57-2002 el artículo 202bis relativo a la discriminación, definiendo la misma de la siguiente manera:

Como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualquier otro motivo, razón o circunstancia que impidiera o dificultare a una persona, grupo de personas o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la Constitución Política de la República y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.

La discriminación y el racismo es un tema abordado ampliamente por varios investigadores de las ciencias sociales en Guatemala desde diferentes ópticas. Cojtí desde el racismo por estratos sociales (1999), Casaús abordó el tema desde sus orígenes en el siglo XIX y XX (2009), en las élites de poder (2000), del genocidio (2019) en las redes sociales (2019). Verdugo desde el discurso periodístico (2009), Romero desde los costos de la discriminación que evitan el crecimiento económico del país (2009), Hale desde el discurso ladino del racismo al revés (2009). Palencia lo analiza desde el flujo de poder (2013).

Cojtí establece que hay un racismo biológico y cultural en Guatemala, en el biológico se denigra a las personas mayas por el color de la piel (morena), color y textura del cabello (negro y lacio), altura (baja), fisonomía (pómulos salientes, nariz aguileña), por ser rasgos esencialmente mayas. El cultural que es aquel donde se discrimina por elementos propios de la cultura como la indumentaria, el apellido, religión, prácticas médicas, costumbres; este es el que tiene mayor peso en la sociedad (Cojtí, 1999, p. 206).

La discriminación tiene diferentes niveles:

- **Discriminación estructural:** los pueblos indígenas son los que tienen menos acceso a educación, salud, infraestructura y es fácilmente comprobable con estadísticas. Esta no cambiarán hasta que se cumplan los Acuerdos de Paz y se hagan reformas estructurales en el Estado.

El Informe de Desarrollo Humano de Guatemala en 2016 indica que el 41% de la población nacional es indígena rural, su ingreso diario es menor a Q29.57 y tiene un Índice de Desarrollo Humano IDH del 0.40. La clase media es el 21% de la población, sus ingresos diarios oscilan entre Q29.57 y Q73.92, tiene un IDH de 0.67 y la clase muy rica es solamente el 1% de la poblacional nacional y tienen un IDH del 0.90; como país europeo (PNUD, 2016. p. 23).

- **Discriminación institucional:** es aquella que en la institución expresamente discrimina a los pueblos indígenas, por ejemplo: hay algunas hermandades en Quetzaltenango que tienen vedada la participación de personas k'iche', al igual que algunos club sociales como el Club Guatemala, el Club Tenis de Quetzaltenango.
- **Discriminación interpersonal** es aquella que se da en las relaciones entre personas, esta ocurre a través de burlas, comentarios denigrantes, gestos de desagrado, uso de palabras peyorativas, etc. En la mayoría de casos hace referencia a:
 - rasgos físicos como la piel morena, pelo lacio, baja estatura,
 - apellidos de origen maya,
 - poco dominio del español y dejo indígena al hablar
 - uso de la indumentaria maya.

Casaús establece que Guatemala es una de las sociedades más racistas de toda América Latina. Y que es un fenómeno multicausal, define ocho causas, una de las principales es:

La naturaleza misma del Estado de Guatemala, fundamentada en un racismo de Estado que empieza a operar como tal desde el siglo XIX en la medida en que excluye, desconoce y minusvalora a los pueblos indígenas y que trata de homogenizar la nación por la vía de la eugenesia o del blanqueamiento (2019, p. 11).

La minusvaloración se refleja en el diario vivir de los pueblos indígenas, a través de la discriminación, en diferentes ámbitos. La discriminación por el apellido es una más entre todas.

9. Estado del arte

Investigaciones específicas sobre discriminación por apellidos realizadas en Guatemala son escasas y de varios años atrás, una con 30 años Giracca (1989), y otra con 17 años Paniagua (2003). Tienen en común que trabajan a nivel municipal, los sujetos son estudiantes de nivel medio y diversificado, ambas analizan el fenómeno una comunidad lingüística maya específica.

Una posible causa de la falta de estudios en Guatemala respecto a la discriminación por apellidos se deba a que la discriminación es tan común en el diario vivir, que ya es considerada normal, tanto por las personas que la ejercen, como por las personas que la reciben. Ya es un hecho cotidiano que no se analiza como una exclusión.

El tema de discriminación y racismo es un tema tabú, la sociedad y la academia no lo quiere aceptar puesto que es sinónimo de retraso, subdesarrollo para el país, pero la discriminación y racismo ocurre en la sociedad guatemalteca y tiene muchas manifestaciones es un fenómeno que atraviesa todos los ámbitos. Probablemente no reconocer la discriminación y el racismo provoca que no existen investigaciones sobre este tema y en el caso del ámbito universitario son aún menos.

Entre las escasas referencias dentro de la educación superior Cojti cita el documento de Santiago Conos, Damián Upún y el Consejo Sami de Suecia, titulado “Racismo y Discriminación en Guatemala”, elaborado para presentarlo en la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, Sudáfrica, realizada en septiembre del 2001:

Un catedrático de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos, se expresó así, en una de sus clases del primer semestre del 2001: Todos los indígenas no sirven para nada. No deberían estar ocupando cargos públicos. Deberían regresar donde están sus pueblos. Deberían sólo trabajar con su azadón y machete, que sólo eso saben hacer. No se les saca nada, no tienen ideas, y no piensan. No saben tomar decisiones. Si ellos siguen con sus costumbres y formas de ser, nunca iremos a cambiar. Por culpa de los indígenas es que Guatemala no desarrolla (2005, p. 127).

Estas palabras revelan cómo se manifiesta la discriminación y el racismo en la USAC, desde algunos docentes, situación que no ha sido estudiada a fondo.

Borrayo (2008) en una investigación sobre experiencias de mujeres indígenas en su acceso a la USAC, realiza 15 entrevistas a profundidad mujeres mayas, solo dos de ellas indican que las discriminan por su apellido maya (pp.169, 204). El apellido es secundario como marcador cultural en las mujeres, el primero es la indumentaria maya.

En 2009 la vicepresidencia de Guatemala elaboró un diagnóstico del racismo interdisciplinario para proponer una política integral para la eliminación del racismo; es uno de los trabajos más completos en relación al tema, consta de 6 tomos. En este estudio se identificó un artículo sobre prejuicios en la población universitaria guatemalteca de cuatro universidades elaborado por Hurtado de Mendoza Casaús. La autora investigó en las universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Francisco Marroquín y Galileo; en la USAC solo investigó en la Escuela de Ciencias de la Comunicación: Hurtado trabaja diferentes tipologías de prejuicios, es decir ideas, concepciones, no tocan los hechos reales; entre sus conclusiones indica que existen prejuicios racistas en las cuatro universidades, indicando que es menor en la USAC (2009, p.83).

En 2016 la DIGI financió otra investigación sobre las limitantes de las mujeres indígenas en el ámbito universitario en Chimaltenango, una de las limitantes fue la múltiple discriminación por traje, idioma y condición económica (Elizondo, 2016).

Investigaciones sobre discriminación por apellido a nivel internacional abordan la temática en forma general. Existen referencias de investigaciones en países parecidos a Guatemala en porcentaje de población indígena. La primera es el caso de Bolivia, en 2010, el PNUD abordó el tema la discriminación y el racismo en cifras. Una gráfica comparativa entre la discriminación de 2006 y 2008 muestra que las tres principales causas de discriminación son: la piel oscura, ser indígena y poseer un apellido indígena. Esta última bajo del 20% a 11% en dos años (PNUD, 2010, p. 250).

En Perú, Galarza, Kogan & Yamada (2011) identificaron que la discriminación es más frecuente hacia personas que tienen apellidos de origen quechua como Quispe o Mamani. Las burlas o chanzas son la forma de agresión y los discriminadores son la gente que se cree “blanca” y que tienen un apellido español o europeo o extranjero. Galarza & Yamada, un año después hacen otra investigación. Hicieron perfiles falsos de personas, en los cuales se controlaron tres variables, belleza, cultura a través del apellido y sexo, los mismos se presentaron a empresas reales que solicitaban personal. Uno de los resultados indica “hay evidencia estadística sobre la existencia y magnitud de la discriminación sexual, racial (aproximada por los apellidos de origen) y por apariencia física” (2012, p.33). La belleza fue lo preferido por los empleadores, luego el apellido asociado a personas de origen español y por último la escogencia de más hombres que mujeres. Una investigación en ocho universidades peruanas establece que el 50% de los estudiantes percibieron alguna forma de discriminación en el ámbito universitario. Un 10% señalan realmente haber sido víctimas de dicha discriminación por su situación económica, sexo, raza, lugar de procedencia, lengua u orientación sexual; y un 28% indican haber sido discriminados por su apariencia física. La discriminación ocurre más entre estudiantes que con estudiantes docentes. Resalta el estudio que existe una brecha entre la percepción de existencia de discriminación y el reconocimiento de ser víctima de ella (Kogan & Galarza, 2014, p. 7-8).

En Chile, Llanquileo, estudio el tema de cambios de apellido indígenas por españoles, abarcó desde 1970 a 1990. Identificó 31 casos del pueblo rapa nui, 279 aymará y 2,056 mapuche. Las conclusiones reflejan que el 60 % de los cambios de apellidos son producto de la discriminación que son objeto los mapuches, sobretodo de los migrantes a las ciudades, que ven limitadas sus posibilidades laborales debido a su origen (1996, p. 45). Letelier analizó como los mapuches

descartan su apellido mapuche y priorizan un apellido español. Si tienen un apellido español de segundo, hay dos opciones, la primera, lo repiten y la segunda, colocan de primero español y el mapuche como segundo. Otra forma es cambiarse el apellido mapuche por uno español. Varios apellidos mapuches tienen sonidos graciosos que pueden ser ridiculizados, por lo que muchos se deciden a españolizarlos. Este hecho refleja, que a pesar de todo, quieren mantener vestigios de su herencia indígena y que de no ser por el menosprecio del resto de la sociedad, probablemente no los cambiarían (Letelier, 2000, p. 1).

En México, Sartorello aborda la discriminación en la Universidad Intercultural de Chiapas desde la convivencia y conflicto intercultural. Estableciendo que aún persiste ideas preconcebidas que dificultan la convivencia.

Es así que la imagen estereotipada del “indio-indito” (Hvostoff, 2000), recién “bajado del cerro” y permanentemente vinculado a un mundo rural pre-moderno y cada vez más empobrecido, se contrapone a la del mestizo urbanita, moderno y estudiado, que ejerce una profesión que le confiere un cierto estatus económico (2016, p. 719).

Las conclusiones generales sobre las escasas referencias tanto nacionales como de América Latina, muestran que si existe discriminación por los apellidos de origen indígena. Esta investigación aportará información en un campo que no ha sido muy trabajado en Guatemala, como es el ámbito de la educación superior.

10. Objetivo general.

Establecer si existe discriminación hacia el estudiante maya hombre por su apellido maya en la convivencia en las aulas universitarias de la USAC en la ciudad capital.

11. Objetivos específicos

1. Cuantificar si los estudiantes conocen el significado de su apellido maya.
2. Definir como ocurre la discriminación por apellido maya
3. Identificar los principales actores de la discriminación
4. Establecer cómo afecta al estudiante maya la discriminación por su apellido maya
5. Conocer las reacciones del estudiante maya al ser discriminado por su apellido maya

6. Determinar si los estudiantes conocen el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas que establece que no debe existir discriminación por los apellidos indígenas.

12. Hipótesis

Existe discriminación en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la capital hacia los estudiantes mayas que tengan apellido maya.

13. Materiales y métodos

13.1. Enfoque y tipo de investigación: es una investigación exploratoria de carácter mixto, pues utilizó datos cuantitativos y cualitativos.

13.2. Recolección de información: El universo fueron estudiantes hombres con apellidos mayas de la USAC de la ciudad capital. Según el último dato oficial de la Unidad de Registro y Estadística (2017, p. 8) el total de estudiantes mayas hombres para 2017 4,463. Sin embargo, algunos estudiantes mayas poseen apellido español, porque sus antepasados al ser bautizados por la iglesia católica, les cambiaron el apellido por uno español (Barrios, 2017, p. 96). Según la investigación realizada en el Instituto de Estudios Interétnicos de la USAC en 2016-2017 (Barrios, 2018, p. 109), solo el 65% de los estudiantes mayas tienen uno o dos apellidos mayas. Al aplicar el anterior porcentaje a la cantidad de estudiantes mayas, el universo fue de 2,901. A todos los estudiantes que participaron en la encuesta y le entrevista se les aseguró que no se divulgaría su nombre o cualquier dato que los identificara. Al responder anónimamente, se generó confianza entre los estudiantes para proporcionar la información.

13.3. Datos cuantitativos: Se calculó la muestra aplicando el método de error estándar o método matemático en tablas ya elaboradas, para muestras finitas, estableciendo una muestra de 209 encuestas, con un margen de confianza del 95.5% (+-10%). La

encuesta electrónica se desarrolló de junio a septiembre 2020 Participaron 170 estudiantes de nueve facultades de las diez existentes.

Tabla 1

Carreras que cursan estudiantes de facultades encuestados

Carreras	Estudiantes
Administración	6
Administración Educativa	13
Agronomía	9
Arquitectura	2
Arte e Historia del Arte	19
Auditoría	3
Ciencias de la Comunicación	3
Contaduría Pública y Auditoría	8
Derecho	12
Diseño gráfico	1
dos carreras	5
Economía	2
Ingeniería Civil	10
Ingeniería electrónica	3
Ingeniería en sistemas	2
ingeniería industrial	4
Ingeniería Mecánica Industrial	2
Ingeniería Química	4
Maestría en investigación	1
Medicina	51
Música	2
Odontología	1
Pedagogía	4
Química Biológica	2
Química farmacéutica	1
Restauración de bienes muebles	1
Total	170

Participaron 39 estudiantes de ocho de las nueve escuelas existentes.

Tabla 2

Carreras que cursan estudiantes de escuelas encuestados

Carreras	Estudiantes
Antropología	1
Arqueología	1
Arte dramático	2
Biología	1
Ciencia Política	3
Danza Contemporánea y Coreografía	1
Educación Bilingüe Intercultural	7
Educación Física	1
Educación Musical	1
Enseñanza de la Física y Matemática	9
Historia	1
Idioma inglés	1
Profesora en Enseñanza Media PEM	1
PEM en Historia y Ciencias Sociales	3
PEM en Química y Biología	1
Psicología	1
Relaciones Internacionales	2
Sociología	1
Técnico en Enfermería	1
Total	39

El carné de 166 estudiantes era de los años 2011-2020, 36 estudiantes de los años 2000-2010 y solo 6 estudiantes de finales de 1990, ya que cursan posgrados. La investigación incluyó varias comunidades lingüísticas mayas, pues los participantes son estudiantes que han migrado de diferentes municipios del país por estudios a la ciudad capital.

13.4. Datos cualitativos: Se entrevistaron a 30 estudiantes que lo autorizaron, se realizaron del noviembre 2020 a enero 2021. A todos los estudiantes que participaron en ambas etapas de la investigación se les aseguró que no se divulgaría su nombre o cualquier dato que los identificara. Al responder anónimamente, se generó confianza entre los estudiantes para proporcionar la información. Al momento de realizar la entrevista a cada estudiante, se tuvo a la vista sus respuestas a la encuesta, como una guía para solicitar ampliar información a sus respuestas a las preguntas cerradas y abiertas.

13.5. Técnicas e instrumentos La encuesta se envió por correo electrónico a 2,951 estudiantes en el transcurso de cuatro meses, la falta de respuesta se debe a que las personas no están acostumbradas a contestar encuestas electrónicas. La misma se dividió en cuatro partes. La primera, relativa a la ubicación de su apellido maya dentro nombre completo y su significado. La segunda, aspectos de la discriminación por el apellido en el ambiente universitario y sugerencia para eliminar esta situación. La tercera, ocultamiento del apellido en alguna época de su vida o deseo de cambiarlo. La cuarta, conocimiento sobre el Acuerdo de Paz e Identidad y Derecho de los Pueblos indígenas relativa a la no discriminación por apellido indígena. La entrevista abierta se realizó únicamente a aquellos estudiantes que lo autorizaron (30), vía telefónica debido a la pandemia.

13.6. Operacionalización de las variables o unidades de análisis:

Las unidades de análisis se desarrollaron con base en los objetivos específicos establecidos y todas se midieron con porcentajes

- Conocimiento del significado del apellido maya/objetivo específico 1.
- Acciones discriminatorias directas e indirectas/objetivo específico 2.
- Discriminadores (estudiantes, docentes, administrativos, otras personas dentro de la U/objetivo específico 3.
- Autoestima, rendimiento académico, relaciones interpersonales /objetivo específico 4.
- Reacciones directas e indirectas ante la discriminación/objetivo específico 5.

- Conocimiento del derecho cultural de nombres y apellidos indígenas capítulo III, literal B, AIDPI/objetivo específico 6.

13.7. Procesamiento y análisis de la información: La encuesta electrónica abarcó 20 preguntas, la mayoría de selección múltiple y cinco abiertas. La información cuantitativa se procesó con tablas dinámicas de Excel. Las entrevistas abiertas variaron en duración debido a los diferentes tipos de personalidad de los estudiantes. En el caso de los introvertidos la entrevista duró alrededor de diez minutos, los que hablaron moderadamente hablaron entre diez y veinte minutos y los extrovertidos hablaron más de veinte minutos. El total de tiempo grabado fue de aproximadamente 8 horas. La información cualitativa se codificó en unidades de significado y categorías, lo cual condujo a temáticas específicas.

14. Vinculación, difusión y divulgación.

Los resultados de la investigación son útiles para diversas unidades académicas y centros de investigación dentro de la USAC

- a. Asociaciones estudiantiles de facultades
- b. Asociaciones estudiantiles de escuelas no facultativas
- c. Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala CECG

Fuera de la USAC a diversas instituciones que abordan la temática de la discriminación y de pueblos indígenas.

- a. Comisión contra la Discriminación y Racismo de los Pueblos Indígenas CODISRA
- b. Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala ALMG
- c. Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz -CNAP-

Los resultados de la investigación se divulgarán en conferencias dentro de las actividades del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas.

15. Resultados

15. 1. Resultados cuantitativos

La información obtenida en la encuesta electrónica se presentan por temáticas establecidas en la boleta.

Primera parte, relativa a la ubicación de su apellido maya dentro del nombre completo, su significado y sentimiento hacia su apellido.

Figura 1

Ubicación del apellido maya en el nombre

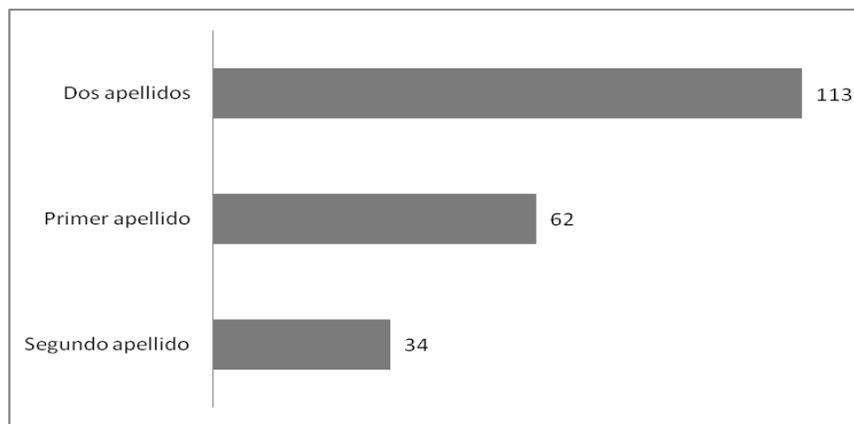


Figura 2

Conoce el significado de su apellido maya

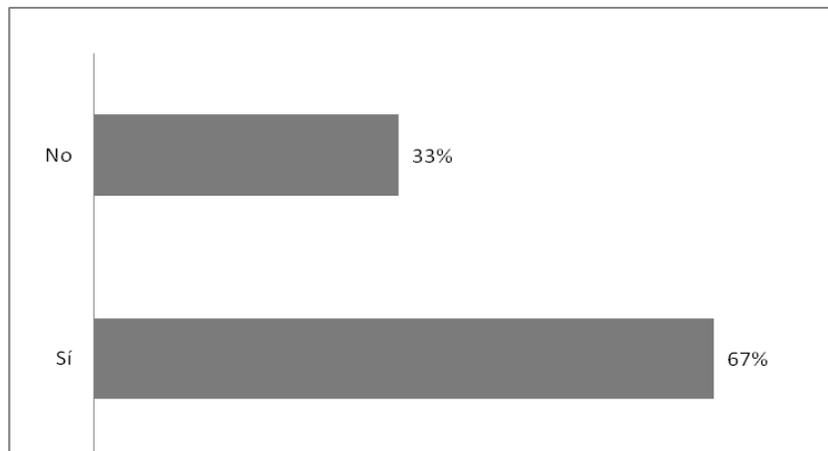


Figura 3

Desea conocer el significado de su apellido maya

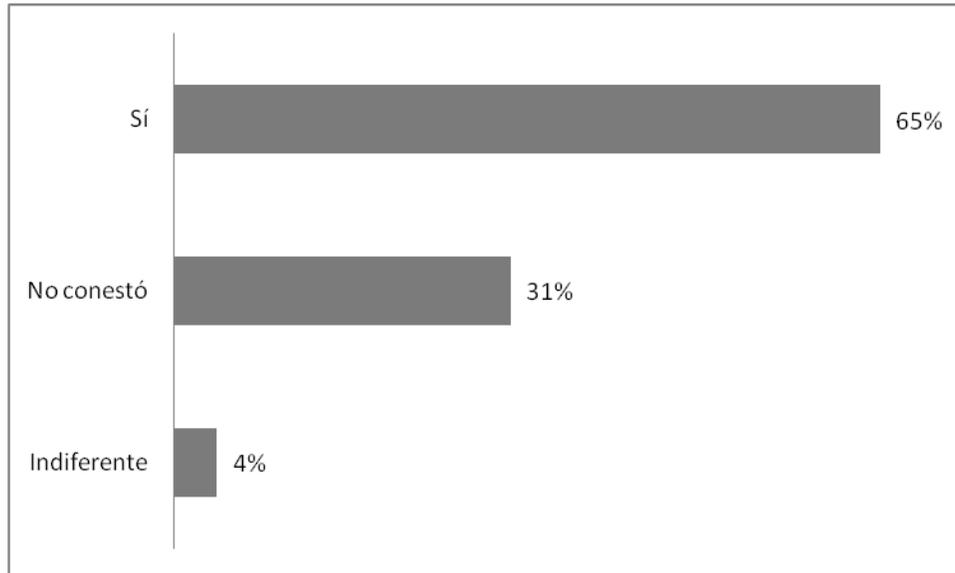


Figura 4

Sentimientos respecto a su apellido maya

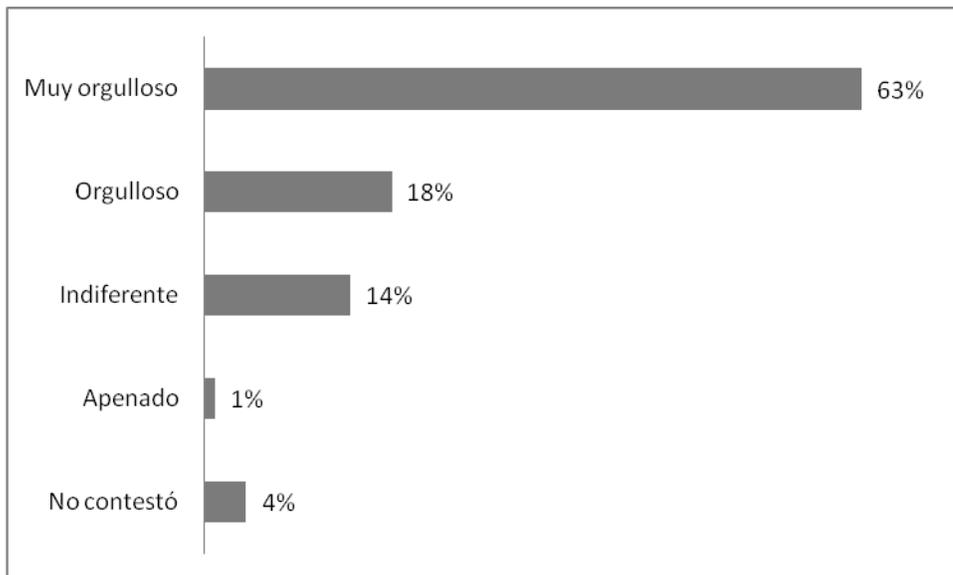
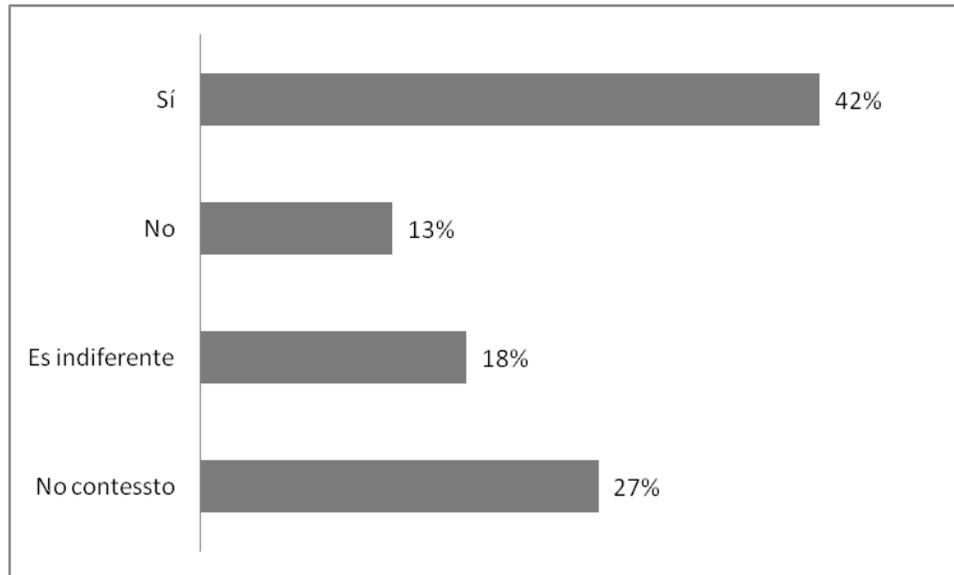


Figura 5

Existiría más respeto si las personas conocieran el significado del apellido maya



Segunda parte, relativa a los aspectos de la discriminación por el apellido en el ambiente universitario y sugerencia para eliminar esta situación. La discriminación fue reportada en un 28% de los estudiantes.

Figura 6

Ha sido discriminado por su apellido maya

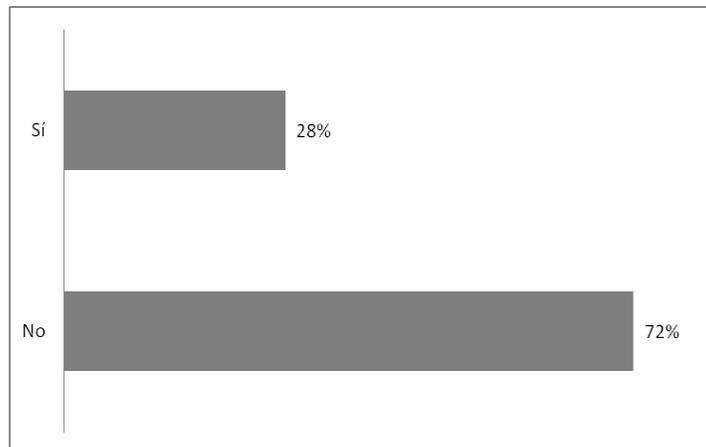


Figura 7

Formas en que se manifiesta la discriminación

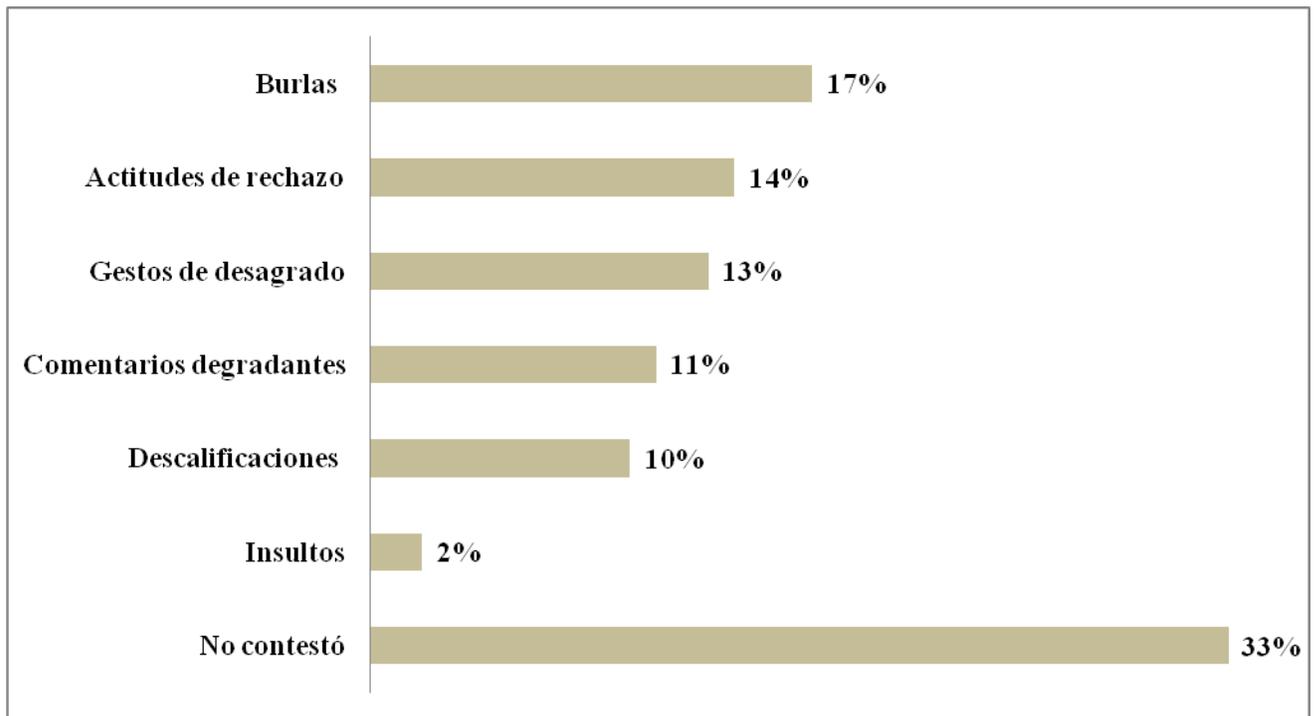


Figura 8

Personas en el ámbito universitario que discriminan

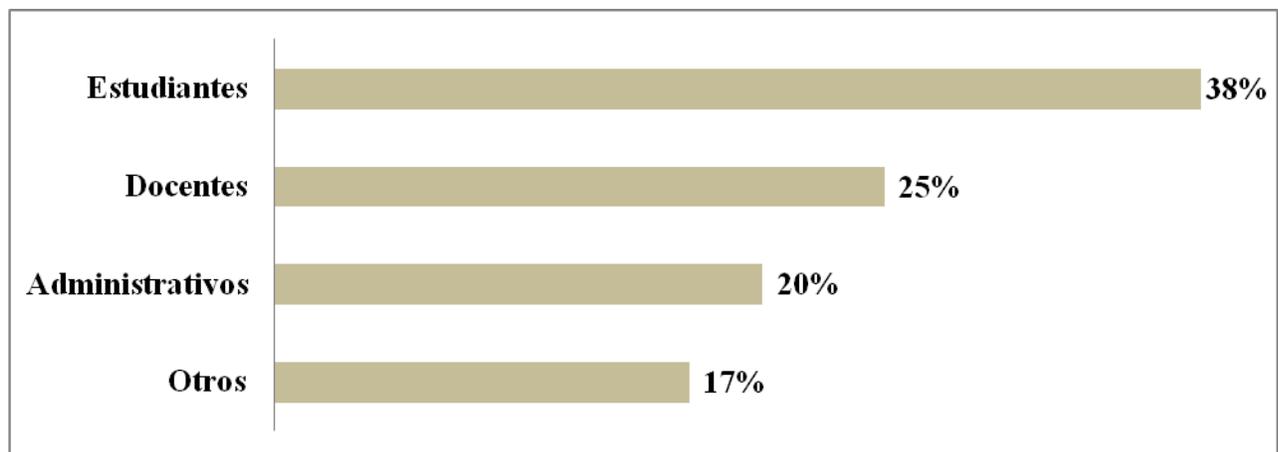


Figura 9

Grado en que afectó la discriminación

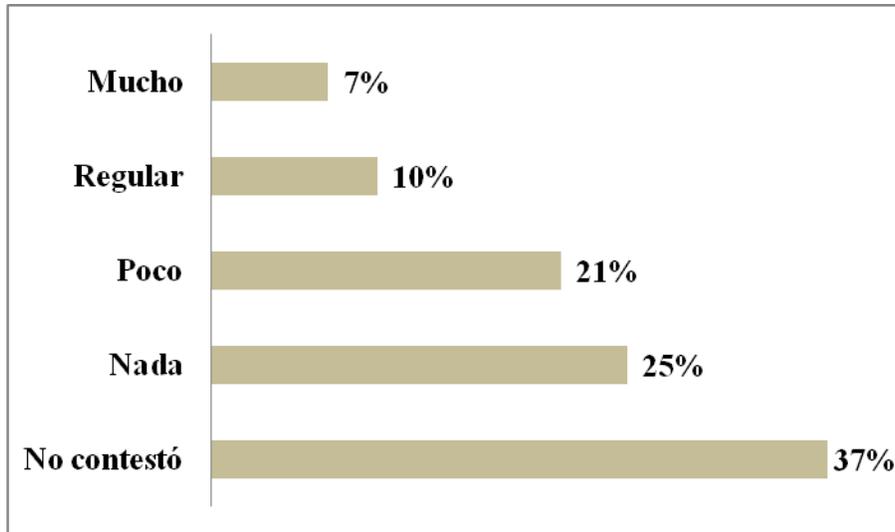


Figura 10

Área en que afectó la discriminación

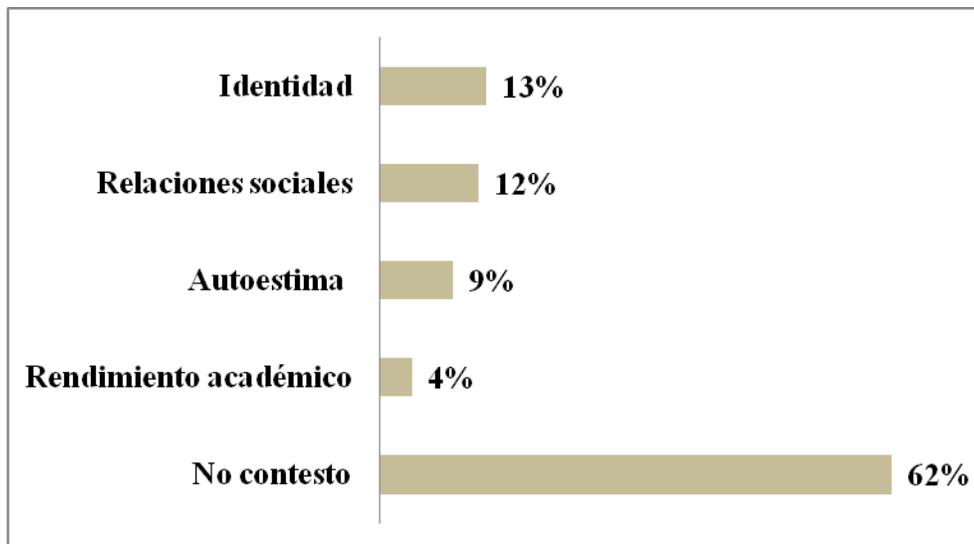


Figura 11

Reacciones ante la discriminación

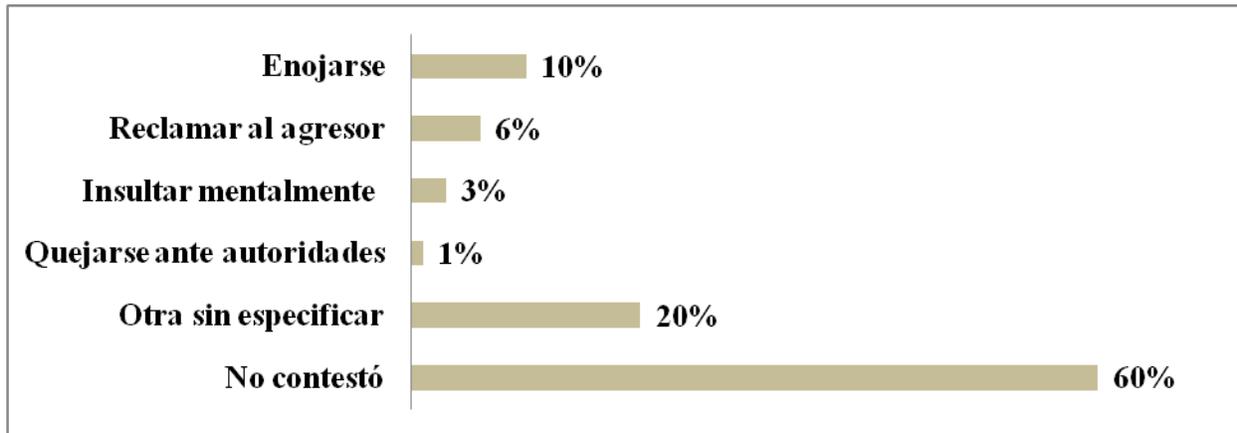


Tabla 3

Sugerencias para resolver el problema de discriminación por apellido maya en la USAC

Sugerencias	Frecuencia
Capacitación sobre cultura maya	29
Capacitación para fortalecer identidad maya	28
Capacitación sobre respeto al ser humano	26
Capacitación sobre la igualdad	26
Sanción	22
Conocer significado de los idiomas mayas	20
Campaña contra la discriminación	18
Descolonizar la USAC	14
Capacitación de autoestima	12
Aprender idiomas mayas para la adecuada pronunciación de los apellidos mayas	6
Oportunidad para las personas mayas	6
Investigaciones sobre discriminadores	1
Empatía	1
Total	209

Tercera parte: Ocultamiento del apellido maya.

Figura 12

Oculto su apellido maya en algún momento de su vida

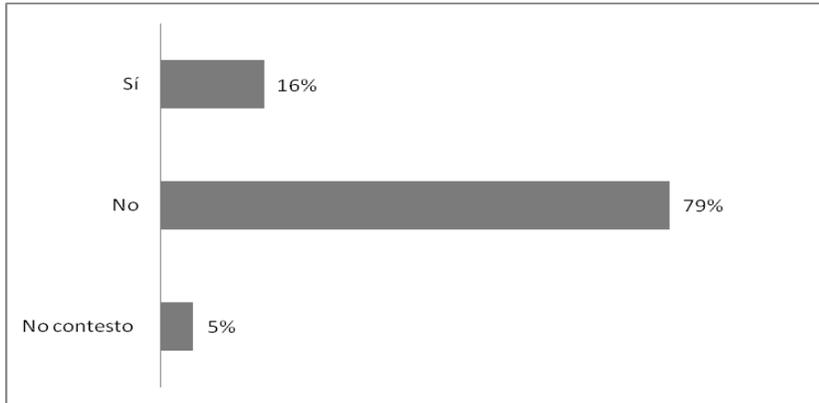


Figura 13

Pensó en algún momento de su vida cambiarse el apellido maya

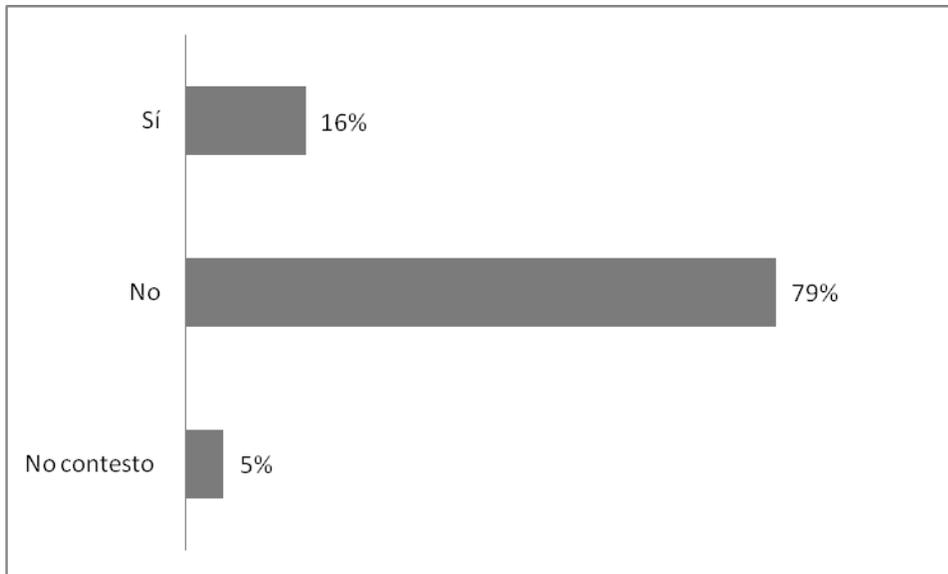
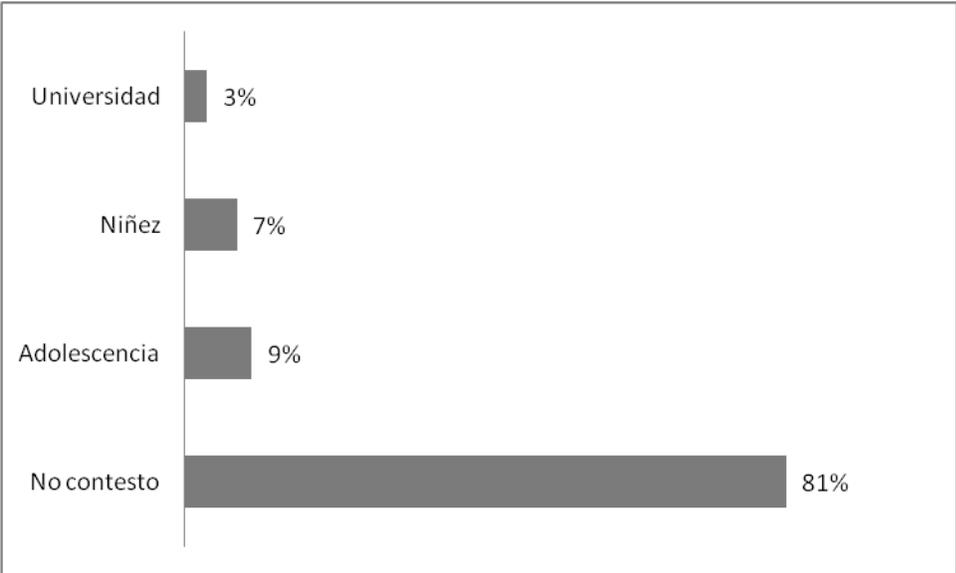


Figura 14

En qué momento de su vida pensó en cambiarse el apellido maya



Cuarta parte relativa a los derechos de tener un apellido maya y conocimiento del Acuerdo de Paz Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas.

Figura 15

Piensa que tener un apellido maya es un derecho

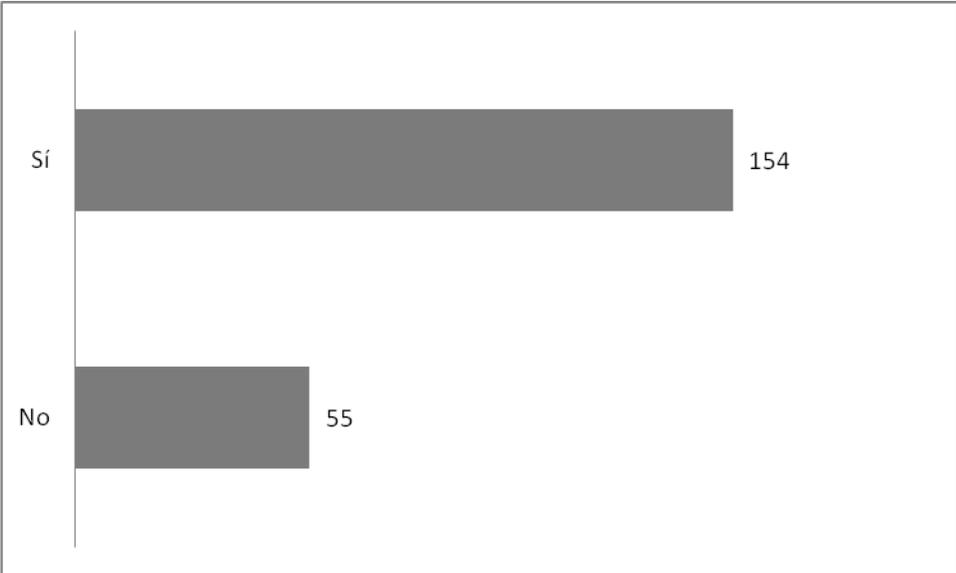
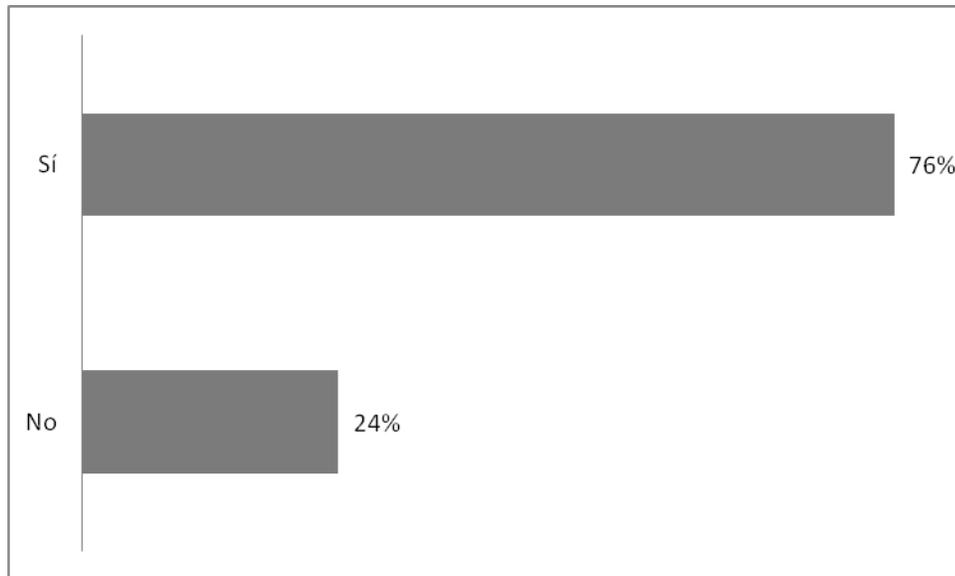


Figura 16

Conocimiento del Acuerdo de Paz e Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas sobre la no discriminación por apellido indígena



15. 2. Resultados cuantitativos

Los resultados cualitativos obtenidos a través de entrevistas abiertas se presentan por temáticas. Hechos de discriminación, dificultades para pronunciar los apellidos mayas, estrategias ante la discriminación por apellido, otros tipos de discriminación en el ambiente universitario y sugerencias para erradicar la discriminación. La mayoría de los entrevistados tocaron varios temas, pero solo se colocaron los ejemplos más representativos y se escribieron con paráfrasis, por razones de redacción. Para identificar la entrevista se usó un código alfa numérico entre paréntesis.

15.21. Hechos discriminatorios

Un entrevistado indicó “Si un estudiante ha recibido discriminación, prefiere no decirlo en público. Si se pregunta individualmente y en privado, sin dar datos personales, es más probable que acepte que fue discriminado, de qué forma y quiénes lo discriminaron” (E-6).

Los hechos mencionados, fueron burlas,

a. Burlas.

Los entrevistados comentaron en varias ocasiones porque se burlan de su apellido. Los siguientes fragmentos son reveladores al respecto.

- “Cuando los apellidos son extraños para los mestizos, ellos se burlan” (E-3).
- “¿Qué raro tu apellido? ¿De dónde será? Con rostro de extrañeza dicen. ¿Existe ese apellido? ¿Cómo lo digo? ¿Ese es su apellido? Y hacen gesto de burla o chiste. Si uno se molesta dicen. No aguantas ni una bromita” (E-6).
- “Los compañeros de mi grupo, al principio se burlaban mucho de mi apellido, pero era por molestar, después ya no. A mí no me molestaba porque tengo madurez emocional” (E-20).
- “La burla se da entre estudiantes, es parte del compañerismo” (E-7).
- “En los grupos de estudio se dan más las burlas” (E-24).

“Los apellidos mayas con dificultad de pronunciación, son motivo de burlas y los estudiantes nos sentimos mal. Algunos quisiéramos contestarles, pero nos aguantamos para darnos nuestro lugar y demostrarles con logros que podemos. Pero eso sí, mentalmente los insultamos, no hay de otra, para quedarse uno tranquilo tan siquiera un momento” (E-8).

“En el primer semestre me fue mal, se burlaban de mi apellido, me enojaba que me faltaran al respeto, ya que las bromas son falta de educación. Se los decía, al fin en el segundo semestre mejoro, ya había más respeto por mi apellido” (E-29).

“El guatemalteco cree que nuestros apellidos que no significan nada” (E-11).

b. Actitudes de rechazo.

Los siguientes fragmentos revelan los matices.

- “Los compañeros de estratos más altos evitan juntarse con estudiante de apellidos y facciones mayas. Se ven grupos de estudiantes blancos y gente delgadita; por otro lado grupos de morenos y bajitos” (E-9).

- Al escuchar mi apellido indígena mejor se van a otro grupo, porque tienen prejuicios, creen que somos sucios, agresivos, groseros, haraganes. Pero con el tiempo ven que no es cierto, me conocen y se hacen mis amigos. Algunos me lo han dicho (E-11).
- “Se me han cerrado oportunidades por mi apellido maya” (E-15).
- “Los menos discriminados son los indígenas del área urbana. Pero los de fin de semana que no pueden pronunciar bien el castellano recibían más discriminación” (E-17).
- “Cuando a uno lo menoscaban uno tiende a encapsularse, a no hablar, uno se vuelve tímido, uno prefiere quedarse callado” (E-6).

c. Comentarios degradantes.

- Los apellidos indígenas no son comunes en la ciudad, cuando las personas que solo hablan español lo pronuncian mal e incluso lo dicen como un apodo, o de una forma ofensiva, asemejarlo a otras palabras, que ofenden a las personas y se vuelve habitual, haciendo sentir mal a la persona que lleva ese apellido. Esto se da más entre compañeros, los docentes lo dicen mal pero no en tono de burla. Hay apellidos que se prestan para la burla porque les suenan graciosos. Ellos no aceptan que una broma sea discriminación, pero sí es, porque lleva una carga negativa, además es una desvalorización clara hacia nosotros los indígenas. Se puede pensar que son cosas pequeñas, pero se pueden catalogar como micro discriminaciones (E-28).
- “En mi carrera hay muchos estudiantes indígenas y casi todos tienen apellidos indígenas, algunos difíciles de pronunciar. Los docentes del área común, que son mestizos, se les dificultan y han expresado claramente. Esos apellidos no deberían de existir” (E- 26).
- “Sólo por el apellido, uno es víctima de expresiones como ‘¿Seguro que tenes computadora? ¿Y la sabes usar? ¿Por dónde vivís hay internet? ¿Seguro que lo puedes hacer? El mensaje es que los indígenas somos brutos, no desarrollados, ignorantes” (E-12).
- “Observe que un administrativo le decía a un estudiante, usted no puede hacer bien los trámites porque es indígena” (E-6).

d. Descalificaciones.

- “Porque tengo apellido maya, en el movimiento estudiantil, creen que no merezco respeto, creen que no valgo nada. No tomaban en cuenta mis aportes y cuando algo salía mal nos echaban la culpa a mí y a un compañero de tez morena” (E-14).
- Un docente hizo el siguiente comentario en clase “Los que se dicen ser mayas, ni siquiera los son. porque ni siquiera son capaces de leer la luna, los mayas de antes sí, los indios de ahora no” (E-12).

e. Insultos

- Me salí del movimiento estudiantil, cuando me descalificaron, me dijeron revoltoso, conflictivo, sucio. Y me insultaron, fue el límite, me dijeron chairro, indio. Para ellos somos invisibles, es necesario hacer asociaciones de estudiantes indígenas. No quiero caer en la victimización, pero me sentí marginado (E-14).

f. Gestos de desagrado.

- “En la dependencia de Registro y Estadística al oír el apellido indígena hacen sonidos y caras pedantes” (E-7).

15.2.2. Dificultades para pronunciar los apellidos

Este hecho sucede mayormente en casos de personas monolingües en español, se reportan varias situaciones:

a. El apellido maya es de fácil pronunciación y lo pronuncian mal.

Un estudiante quedó como coordinador de un grupo de trabajo en una clase. Al llevar el listado de integrantes, el docente lee en voz alta su nombre, su primer apellido, pero al llegar al apellido maya, lo lee cambiando algunas consonantes por otras y suena ridículo en cada uno de los tres intentos. El estudiante le dice como se pronuncia correctamente, de nuevo el docente intenta tres veces, pero en todas distorsiona el apellido maya. Luego pregunta.

¿Cuál es tu apellido? Se lo pronuncie de nuevo y lo mismo, tres intentos de pronunciarlo y en todas las ocasiones lo dijo mal. Le explique que es un apellido indígena, inmediatamente se voltea al grupo y les dice “busquen otro coordinador con apellidos que se puedan leer. Me sentí muy mal porque lo dijo frente a todos mis compañeros, muchos se reían, fue traumático. Interpreto que no quería relacionarse directamente con personas indígenas (E-12).

b. El apellido maya es de fácil pronunciación y evitan pronunciarlo.

Esto ocurre más frecuentemente cuando el estudiante tiene un segundo apellido español, prefieren usar solo el segundo. Esta actitud provoca molestia en el estudiante, un entrevistado relata, el docente llamaba en voz alta a los alumnos para devolver exámenes; el estudiante al recoger el examen le indica hay otro apellido y el docente le contesta “No sé cómo se pronuncia, es un lenguaje muy raro” el estudiante le responde “es fácil, se lee como está escrito” se lo pronuncia, la docente lo repite mal “me sentí sumamente muy ofendido, me enoja, me molesta”, y le contesta “pero si no sabe leer regrese a la primaria”. El estudiante agrega “los apellidos extranjeros los pronuncian muy bien y rápido en el caso de los apellidos nacionales les cuesta, como si fueran alienígenas” (E-10).

c. El apellido maya lo pronuncia mal.

Los entrevistados mencionaron varios casos cuando el apellido lleva “x”, en los idiomas mayas se pronuncia “sh”, como cuando se dice Xela o xeca. Sin embargo, las personas dicen la “x” como se pronuncia en español. Un estudiante indica que muchos docentes mestizos de carreras sociales, dicen que apoyan las luchas de los pueblos indígenas, que entienden nuestra problemática, pero no es cierto. Ni se preocupan de lo mínimo como pronunciar bien nuestros apellidos.

En una misma clase, una docente dijo mal mi apellido maya varias veces. Le aclaré como se pronuncia la “x”. A pesar que le explique, lo dijo nuevamente mal otra, la corregí y lo hace una tercera vez más... No hacen el mínimo esfuerzo por nosotros y se supone que nos apoyan en nuestras luchas, que entienden los problemas estructurales de la sociedad. Pero cuando menciona nuestros apellidos, lo hacen como se les da la gana, pero en clase si pronuncian bien los apellidos de autores o teóricos extranjeros, aunque no estén en español, esos si los pronuncian bien (E-23).

15.2.3. Estrategias ante la discriminación por apellido

Los relatos de los entrevistados muestran diversidad de acciones ante la discriminación. Se identifica el esfuerzo, la resistencia, ocultarse y adquirir costumbres de los discriminadores.

a. Esforzarse

Los relatos sobre el esfuerzo son reveladores.

- Cuando nosotros pronunciamos mal un apellido extranjero, todos se ríen de nosotros y nos sentimos mal, entonces nos tomamos la tarea de investigar para saber cómo se pronuncian. Es normal que nosotros investiguemos como se dicen apellidos o palabras en otros idiomas. Pero si nos vamos del otro lado, es diferente, no se interesan, no hacen el esfuerzo que nosotros hacemos. Si yo fuera docente, investigaría como se dicen los apellidos indígenas, por respeto a los alumnos (E-21).
- Yo soy muy positivo y pienso que no hay muchas personas con ese apellido, entonces a la persona que conozcan con ese apellido que valga la pena. En los grupos apporto todo lo que puedo, lo mejor. Es así que va sonando el apellido y me conocen porque soy pilas (E-9).
- “Me esfuerzo en hacer las cosas bien, es un reto para mí. Así logro quitar esos estigmas de que la gente indígena no puede progresar o resaltar en un medio difícil, quisiera ser un arquetipo” (E-15).
- “Mi papá estudio medicina y no quería que yo entraré a la facultad porque me iban a discriminar, él se ganó el respeto, porque se esforzó mucho y demostró que era bueno” (E-10).

- “Cuando vine a la capital, una amiga de mi hermana se burlo de cómo yo hablaba el español, porque mi primer idioma es el k’iche’. Me esforcé mucho para dominarlo, uno debe superarse y la gente lo admira por su esfuerzo y se da respetar” (E-6).

b. Resistencia

La resistencia ante la discriminación fue otra estrategia mencionada.

- “En mi caso no uso mi nombre, todos me llaman por mi apellido maya” (E-1).
- “Algunos catedráticos pronunciaban mal los apellidos indígenas y para nosotros eso es ofensivo. A pesar de recibir discriminación, en nuestra carrera ninguno se dio a la tarea de cambiar su apellido, de cambiar una letra para ser aceptados. Todos conservaban su apellido tal y como estaban escritos” (E- 26).

c. Ocultar el apellido maya

Esconder el apellido maya para evitar la discriminación fue mencionado recurrentemente. Un relato significativo explica “muchos prefieren esconder su apellido maya para que nadie lo sepa, por temor a la burla, porque los juzga, porque piensan que nadie va contratar a una persona con apellido maya, o porque se sienten mal” (E-29). En el proceso de ocultar el apellido maya, se identificaron tres variantes.

c.a. Estudiantes pronuncian apellido maya con sonidos del español.

- Cuando los compañeros que han sido víctimas de la incorrecta pronunciación de su apellido por docentes u otras personas, por ejemplo la “x” la pronuncian como en la palabra excelente. Ya lo asumen y se presentan de esa manera, he visto muchos casos con esa variante... No me siento bien cuando pronuncian mal mi apellido, cuando no se me atiende como soy. Yo soy maestro y lo aplico con mis alumnos y los estudiantes de oriente aprenden a pronunciar bien los apellidos, se tratan como hermanos, eso debería suceder en todo el espacio que es Guatemala (E-21).
- El caso de un compañero mimetiza su apellido, porque la “x” la pronuncia como en castellano. Y afirmaba que su apellido era alemán, cuando es originario de un municipio de Chimaltenango. Con él somos compañeros de estudio y de trabajo, hace poco me contó que

cuando murió su padre, fue su momento de reconciliación con sus raíces. Ya que sus abuelos para evitarle la discriminación a su papá, no le enseñaron el idioma maya y habían cambiado la pronunciación de su apellido (E-27).

- “Aunque las personas cambien como se pronuncian sus apellidos mayas, para que no suenen como mayas, es de balde, la cara lo delata a uno” (E-20).

c.b. Estudiantes que tienen un apellido maya y uno español, solo utilizan el apellido español.

- “Algunos compañeros dicen, mejor díganme este apellido [el de origen español]” (E-19).
- “No escriben su apellido maya en los correos electrónicos, solo colocan su nombre y el apellido español” (E-5).
- Algunos estudiantes cuando tienen un apellido maya y uno español, el maya lo dicen lo más rápido que pueden y hacen énfasis en el apellido español. Yo no culpo a mis compañeros indígenas de esconder su apellido, venimos desde chiquitos de espacios donde nos dicen que somos inferiores. Lo nuestro no es lo que está de moda, no es lo cotidiano, por lo tanto lo escondemos (E-21).

c.c. Uso del apellido maya más fácil de pronunciar.

“Algunos apellidos mayas tienen tz o xt, entonces el mismo estudiante que tienen dos apellidos mayas, usan el que es más fácil de pronunciar” (E-22).

d. Adquirir rasgos de la cultura dominante

Algunos indígenas para que no los discriminen y ser incluidos, hacen lo que el blanco hace, comen lo que el blanco come, ocultan su apellido. El indígena adinerado es más aceptado porque usa ropa de marca. Incluso ese indígena niega que es discriminado. Porque es difícil aceptar ser discriminado porque es aceptar ser débil y puede ser vulnerable. En su comunidad tiene dinero y posición, pero al llegar a la USAC es minimizado. Mientras menos indígena sea uno, es más aceptado. (E-14).

A este respecto es revelador que de los 30 entrevistados, cuando contestaron la encuesta 15 respondieron que no recibieron discriminación y 15 que sí recibieron. De este último grupo al

momento de ser entrevistados cuatro negaron que hubieran recibido discriminación y en dos casos la minimizaron.

15.2.4. Otros tipos de discriminación en el ambiente universitario

a. Palabras y frases peyorativas

Estas fueron mencionadas recurrentemente, un relato la describe a través del tiempo.

Yo estude en dos etapas, la primera en los 90, una carrera técnica y los compañeros mestizos utilizan frases despectivas como ‘no seas indio, puro indio pareces, shumos’ yo siempre me molestaba y se los decía. Me contestaban no te lo decimos a vos. Para mí son micro racismos. La segunda etapa es actualmente, estudio humanidades y veo cambios, si algún compañero dice frases despectivas, otros le dicen ‘vos eso ya no se usa’ (E-1).

“No aceptan que los mayas somos guatemaltecos” (E-8).

“Los blancos le dicen a los ladinos empobrecidos ‘chumos’, son los que viven en la periferia y se vistan. A los indígenas ‘chino, chinito, folklorizado” (E-12).

“Entre los ladinos se dicen ‘pareces indio’, eso nos ofende” (E-19).

“Presencie una actividad de elección para junta directiva para estudiantes, habían dos grupos haciendo propaganda. Una mujer que se siente superior a todos los demás ella abiertamente dijo ‘a mi no me agradan las inditas’ y le preguntaron ¿A qué te referís, al licor que le decimos indita o a las que usan traje’. Ella contestó “a las que usan traje’. En el otro grupo había una compañera a la que se estaba dirigiendo, se veía claramente que a ella la estaba ofendiendo. La compañera contesto ‘si ella se siente alemana o superior a todos los demás, pero nosotros si somos inclusivos, los que quieran apoyarnos, voten por nosotros, podemos representarlos’ (E-18).

“Tenía un compañero que me dijo. ‘Mira vos a mí como me caen de mal esos inditos, de verdad no sé porque, tal vez por soy blanco y porque soy de oriente, y yo soy un poco abierto, no me molesta tanto. Pero en oriente allá si nos caen mal. Mírate esa (se refería a

una compañera con indumentaria maya) me cae mal, yo trato de no ser tan discriminativo, pero no puedo. Le conteste que todos somos iguales” (E-18).

b. Forma de hablar el español.

- “Los compañeros decían a los que no hablaban bien el español. Habla bien porque vamos a exponer” (E-1).

Un estudiante mestizo le dice a uno maya “A los indígenas no debían atribuírseles ningún título académico porque no pueden hablar correctamente el español. Y le dije basado en tu razonamiento, si viniese algún doctor alemán que tampoco pueda hablar bien el español. ¿Tampoco se le debería acreditar algún título académico? Me dijo que tenía razón y que él estaba herrado” (E- 18).

c. Por el fenotipo.

- “Se formaban grupos donde no incluían a los de rasgos indígenas” (E-1).
- “Yo no he recibido discriminación porque soy alto y blanco, pero mi hermano él si porque es moreno bajito y de rasgos mayas, a él lo molestaban desde el colegio” (E-5).
- “No cumplo con las expectativas por mi altura y color de piel, para la carrera de danza, pero yo no me victimizo” (E-15).
- “Docentes hacen comentarios despectivos por la apariencia de la persona” (E-9).

En un semestre arriba del mío estudian tres compañeros mayas, pero en mi semestre solo soy yo. Estando en el corredor sale un docente de su cubículo y me habla ‘y tus demás compañeros’ ¿Qué compañeros? ‘Los morenitos que vienen contigo’ ¿Qué morenitos? Sí es que a ustedes de plano los cortan con la misma tijera, porque tienen el mismo parecido ¿De quién está hablando? ‘De los muchachitos, bajitos, morenitos que andan caminando por ahí’. No me indigno que dijera que me parecía a ellos, me indigno la forma peyorativa ‘muchachitos, bajitos, morenitos’ (E-12).

Los ladinos cuando llegan a la universidad tienen amigos de sus centros de estudio y luego se articulan para hacer grupos. No incluyen a los indígenas, los morenos de altura baja. En cambio nosotros venimos de municipios diferentes, no conocemos a nadie en la universidad, no podemos hacer grupos inmediatamente” (E-13).

d. Pelo largo

“Existe un racismo no intencionado, cuando le dicen a uno. Al hacer su práctica debe cortarse el pelo. Cuando el pelo largo es más sabiduría, más experiencia. A nosotros no nos permiten el pelo largo pero a las mujeres si les respetan que usen su traje maya” (E-11).

e. Por hablar idioma maya

“Cuando nosotros hablábamos en idioma k’iche’ en la Universidad, no era con la intención de discriminar a los mestizos, pero se nos quedaban viendo de una forma y sus rostros expresan muchas situaciones” (E-21).

f. Impedir indumentaria maya en graduaciones.

Un compañero solicitó graduarse con su traje ceremonial maya y no se lo permitieron. No asistió a la graduación. A pesar que se tienen derechos en el Acuerdo de Paz Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la organización Internacional del Trabajo (E-7).

g. Por traje maya

Este hecho fue mencionado en la encuesta, pero por su relevancia se relata en esta sección. “Por mi saco ixil he recibido discriminación, me han dicho compañeros ¿En qué paca fuiste a encontrar el saco?” (B-14).

“En una gira educativa de la Escuela de Formación de Profesores de Educación Media a la Antigua Guatemala, nos dicen los que estudiamos Educación Bilingüe Intercultural, no lleven caites” (E-7).

h. Defender derechos

- “Cuando uno reivindica los derechos de los pueblos indígenas uno es mal visto” (E-2).

i. Universidad en general es racista

- “Los docentes titulares todos son mestizos con actitudes son paternalistas, los docentes interinos son mayas” (E-7).
- “Cuando los docentes nos atienden a los indígenas nos hacen esperar una a dos horas por un sello, nos dicen ya lo atiende y vemos que solo están platicando con otros catedráticos” (E-7).
- “Cuando me hice el examen vocacional, hasta atrás se sentó una compañera con indumentaria maya. La orientadora le dijo a ella, reparta los papeles, ella amablemente lo hizo, luego reparta los lápices, haga esto haga lo otro” (E-18).
- “No hay acceso a ciertas carreras caras para nosotros los indígenas” (E-7).
- “La gente indígena no se van a carreras de salud y tecnológicas” (E-9).
- “En el EFPEM en plan sábado a los de la Educación Bilingüe Intercultural nos sacan de las aulas” (E-7).
- “Me hice amigo de unos ladinos y cuando ellos hablaban con los docentes, ellos tenían actitudes más amables que con nosotros” (E-13).
- “En todos los ambientes hay una exclusión sistemática para nosotros, no hay inclusión sincera. La universidad no se escapa de eso somos los últimos tomados en cuenta” (E-13).

- “ En la carrera de agronomía en cada semana hacen una sema cultural, pero no es en serio todo lo lo maya lo folklorizan y hacen malas representaciones de nosotros, cosas que no son ciertas y eso ofende” (E-22).
- “En medicina somos muy poquitos los indígenas, de cada diez solo somos tres”(E-30).
- “Los docentes usan un lenguaje colonial como por ejemplo traje típico. Sí lo dicen los docentes, entonces los estudiantes lo usan” (E-16).
- “Levo dos carreras, una en plan diario y otra en plan fin de semana, los de plan diario son menos discriminatorios que los de plan fin de semana” (E-12).

j. manifestaciones espirituales mayas

A veces en eventos importantes en la carrera de Educación Bilingüe Intercultural, hacemos invocaciones con candelas de colores y flores para sincronizar energía, nos dicen que eso es brujería” (E-7).

k. Discriminación previa al ambiente universitario

“Antes de entrar a la universidad me daba pena decir mi apellido, pero al entrar a la universidad se me quito la barrera mental y ya no he tenido pena de decirlo” (E-6).

15.2.5. Sugerencias

Los estudiantes expresaron varias de diferentes tipos

a. Capacitaciones

- “Fomentar el origen y significado del apellido, aceptarlo y no tener vergüenza. A mí me paso, cuando supe lo que representan las personas que tienen mi apellido en la aldea de mi mamá. Me sentí muy orgulloso” (E-3). Otro estudiante comentó “Cuando era niño la Dra. Rigoberta recibió el premio nobel, se burlaban de mí en el colegio, mi mamá me empoderó y ya nunca me afectó” (E-27).

b. Cambios de pensum

- “En las carreras tecnológicas debe impartirse derechos humanos” (E-2).
- La universidad actualmente no imparte conocimientos indígenas, no los valora, entonces como va a valorar a las personas por su apellido indígena. Esto debe cambiar la universidad debe valorizar los conocimientos indígenas dentro de la academia, Entonces hasta nosotros nos sentiríamos valorados dentro de universidad (E-36).

c. Investigaciones sobre discriminación

- Hacer investigaciones del racismo en las redes sociales virtuales, ver los textos y mensajes gráficos que discriminan” (E-2).
- “Hacer estudios de diversas manifestaciones para erradicar hasta los niveles más difusos de discriminación” (E-13).
- “Levantar un censo de estudiantes indígenas en la USAC” (E-7).
- “Investigar sobre discriminación por la religión maya, que también se da” (E-11).
- “Hacer estudios de porque los blancos y los que tienen dinero son más aceptados” (E-12).

d. Campañas contra la discriminación

- “Emprender campañas de comunicación de corte social en fechas conmemorativas como el 21 de marzo Día internacional contra la discriminación” (E-2).
- “Se debe luchar contra los estereotipos, a los indígenas nos dicen que los mestizos son explotadores, te van a rechazar. Y a los mestizos les dicen que nosotros somos haraganes, cerrados que los vamos a rechazar” (E-2). A este respecto otro estudiante opina “Tienen ideas erróneas. Que hacen aquí en la U, si no tienen futuro, los inditos, los del pueblito, los pobrecitos. Como son de por allí, no se asean.” (E-8).

e. Otros

- “Concientizar a los servidores públicos, a los docentes, es donde más se sufre discriminación” (E-32).
- “Colocar buzones de queja, que sean anónimas para no recibir represalias” (E-23).
- “En los espacios políticos los indígenas no somos invitados” (E-13).

16. Análisis y discusión de resultados:

La respuesta en la encuesta a la pregunta directa si habían recibido discriminación en el ambiente universitario por su apellido maya fue un 28% afirmativa. Sin embargo, en la pregunta en que formas se manifiesta la discriminación, el porcentaje fue de 67%. Lo anterior significa que a muchas personas les cuesta reconocer que han sido discriminados. En las entrevistas esta situación fue mencionada una vez, que el estudiante no reconoce ser víctima de discriminación, para no aceptar ser débil y vulnerable. Ocurrió un hecho interesante pues la mitad de los que contestaron que sí fueron discriminados en la encuesta, al momento de la entrevista lo negaron o minimizaron. Esta reacción probablemente se deba a que aceptar ser discriminado, significa aceptar estar en situación de desventaja. Es difícil hablar de la humillación y no quieren revivir experiencias negativas. Esta negación también fue reportada en el estudio sobre discriminación hacia mujeres indígenas por su indumentaria en la USAC (Barrios, 2015, p. 20) y por Kogan y Galarza (2014, p. 8), en el ambiente universitario peruano.

Los estudiantes son los que mayormente discriminan en el ámbito universitario, en menor grado docentes, administrativos y otros. Este fenómeno también fue registrada en el estudio de discriminación de Kogan y Galarza (2014).

Las manifestaciones de discriminación por apellidos mayas mencionadas en la encuesta, fueron confirmadas y ampliadas en las entrevistas. Se identificaron dos tipos de acciones discriminatorias las directas y las indirectas. La directa con lleva un mensaje discriminator

expresado explícitamente con palabras, entre estos se incluyen las burlas, comentarios degradantes, descalificaciones e insultos. En la encuesta la suma de todas las discriminaciones directas fue del 40%. En las entrevistas los estudiantes profundizaron en las burlas, están se producen al inicio de los estudios universitarios y más cuando son apellidos que nunca han escuchados los mestizos capitalinos. Algunos apellidos mayas les suenan graciosos provocando risas y en otras ocasiones los ridiculizan. Fenómeno reportado por Paniagua (2003) en Guatemala y por Letelier (2000) en Chile entre los mapuches, induciéndolos al cambio de apellido por uno español. Las burlas en la mayoría de casos continúan en el transcurso de la carrera y en algunos casos baja la intensidad.

Los comentarios degradantes son considerados por varios estudiantes como microracismos, que tienen carga negativa y desvaloriza a los indígenas. También surgen prejuicios donde se manifiesta claramente que por ser indígena no puede manejar computadora, no tiene acceso al internet, enviando el mensaje que el indígena es inútil e ignorante. Esta situación fue reportada por Sartorello (2016) en la Universidad Intercultural de Chiapas. Las descalificaciones que se refirieron a que los mayas antiguos eran una civilización que manejaba el conocimiento, pero los actuales no saben nada. Los insultos fueron los que menos se mencionaron en la encuesta y las entrevistas. La palabra indio, se considero insulto, como sinónimo de terco o tonto.

Las discriminaciones indirectas, son las que se realizan sin expresiones verbales, es decir a través del lenguaje corporal, las mismas sumaron un 27%, entre ellas actitudes de rechazo y gestos de desagrado.

Ante la discriminación las reacciones más frecuentes son las pasivas (enojarse, insultar mentalmente) sumando el 13%. Los que reaccionaron activamente fueron el 7%. En las entrevistas, todos comentaron los enojos y muy escasamente los insultos mentales, esto último como terapia para desahogarse.

En las entrevistas surgió una temática que no fue reportada en la encuesta, es que los hablantes de español, les cuesta mucho pronunciar los apellidos mayas, hecho que no sucede cuando

pronuncian apellidos extranjeros. Al parecer existe una falta de voluntad de aprender cómo se pronuncian los apellidos mayas y por ello los pronuncian de diversas formas, que caen en la distorsión completa, aunque el apellido maya se pronuncie como se lee. Para entender cómo se siente la persona pondremos un ejemplo hipotético contrario. Una persona con un apellido de fácil pronunciación como Vega. Y otra persona al tratar de pronunciar su apellido le dicen con gestos de desagrado ¿Cómo se dice su apellido ‘Veg, Vegis, Vego o Veja’?. Esas son las situaciones que viven los estudiantes con apellidos mayas fácil de pronunciación. A los estudiantes les molesta la falta de interés por pronunciar bien sus apellidos mayas y sugirieron especialmente que los docentes pongan atención a la adecuada pronunciación. Si los docentes pronuncian bien los apellidos, entonces los estudiantes también lo harán. Otra forma de discriminación es no nombrar al estudiante por su apellido maya, sino por el apellido español, aunque este sea el segundo.

El 38% de estudiantes manifestaron que si les afectó la discriminación en diferentes grados. El mismo porcentaje indico que les afecto la identidad, las relaciones sociales, el rendimiento académico. El área en que más afecto la discriminación fue la identidad, esto se confirma en las entrevistas, ya que el estudiante niega su identidad de diversas formas, ocultando su apellido maya y renunciando a su identidad para adquirir la cultura del grupo dominante, que es el grupo que discrimina. Esconder el apellido es una práctica común (16%) y reportada antes de ingresar a la universidad; el 16% pensó en cambiarse el apellido, un 9% en la adolescencia, un 7% en la niñez.

Se identificaron cuatro estrategias de los estudiantes para enfrentar la discriminación. La primera esforzarse para destacar, la segunda resistir, la tercera ocultar su apellido y la cuarta adquirir rasgos culturales de los discriminadores.

La primera estrategia es esforzarse para lograr el reconocimiento de sus compañeros y ser tomados en cuenta por ser proactivos. La segunda estrategia de los estudiantes más seguros de su identidad, es la resistencia, al no cambiarse los apellidos y darse a conocer únicamente por su apellido maya.

La tercera estrategia es ocultar el apellido y tiene varias formas.

- a. Mimetizar su apellido maya con los apellidos europeos, esto se logra pronunciando ciertos fonemas de su apellido como se pronuncian en español, por ejemplo, la consonante “x” en los idiomas mayas se pronuncia como “sh”, pero en el proceso de mimetización se pronuncia como la “x” en español.
- b. Agregar o quitar consonantes para que el apellido suene de origen europeo, por ejemplo al apellido Ixcot, se le elimina la primera sílaba y se coloca “s”, de modo que queda Scot y suena de origen inglés. Al apellido Itzep, se le agrega al final “pi”, quedando Itzeppi y suena de origen italiano. Este fenómeno fue reportado por Giracca (1989) entre jóvenes q’eqchi’.
- c. Otra forma es que cuando los estudiantes tienen un apellido maya y uno español, usan el apellido español, aunque el mismo sea su segundo apellido, lo establecen en el correo electrónico o whatsapp.
- d. Sí en caso el estudiante tiene dos apellidos mayas, usan el de más fácil pronunciación.

La cuarta estrategia renunciar a su identidad para adquirir la cultura del grupo dominante, que es el grupo que los discrimina. Este fenómeno es más fácil que suceda cuando los estudiantes con apellidos mayas tienen posibilidades económicas pues compran ropa de marca como la que usan los que los discriminan.

El 67% de los estudiantes con apellido maya, no conoce el significado de su apellido y un porcentaje similar 65% manifestó su interés en conocerlo; en las entrevistas se evidenció el mismo fenómeno. A pesar de no conocer el significado de su apellido el 81% se siente orgulloso o muy orgulloso del mismo. El 74% consideran un derecho tener apellido maya y el 76% conoce la legislación que lo establece. Así mismo, consideran que divulgar el significado del apellido disminuiría la discriminación.

Varios estudiantes en la entrevista expresaron otras manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. La mayoría se refieren a marcadores culturales visibles de inmediato como son el traje maya y el pelo largo. Por los rasgos físicos aunque no son marcadores culturales, pues hay personas mestizas que también son morenas. También mencionaron otros marcadores culturales que se manifiestan hasta que existen relaciones interpersonales, como es el idioma, ya sea que hablen los idiomas mayas o hablen el español con acento maya dentro de la academia. Y las palabras peyorativas como indio, shumo, un relato muestra cambio de 1990 a 2010, al oír palabras peyorativas, escuchó que otros estudiantes expresaban que no debían decirse, fenómeno que no ocurría en 1990.

Un hecho revelador, es que todos los estudiantes ya fuesen víctimas o no de la discriminación expresaron sus ideas para eliminar la discriminación en la USAC. Las sugerencias tanto en la encuesta como en las entrevistas, concordaron en que se deben realizar capacitaciones a los discriminadores (47%), cursos para elevar autoestima e identidad maya a los estudiantes mayas (19%) acercamiento a los idiomas mayas para la adecuada pronunciación de los apellidos (12%). Establecer sanciones para los discriminadores (10%). Cambios estructurales de la USAC a través de descolonizarla, impartir conocimientos mayas y dar oportunidad de trabajo a personas mayas en la docencia y administración (10%). Realizar más investigaciones sobre diferentes tipos de discriminación en la USAC. Estas recomendaciones son casi iguales a las expresadas por las mujeres mayas discriminadas por su indumentaria maya traje en la USAC (Barrios, 2015). Una recomendación muy importante que no fue mencionada por los hombres es la realización de pruebas de ingreso a la USAC por todos los estudiantes sobre las características multiétnicas, pluriculturales y multilingües de Guatemala. Y así como no ingresan los estudiantes indígenas que no ganan matemáticas o lenguaje y deben tomar un propedéutico. Buscando que las relaciones humanas dentro de la universidad sean de respeto a las personas y a su cultura. Las recomendaciones que sugieren los estudiantes es transformar la USAC en un espacio libre de discriminación.

La importancia de eliminar estas actitudes de discriminación, radica en evitar que se conviertan en actos aún más violentos. Tal como lo refiere Sapon-Shevin en el ambiente escolar en el Perú,

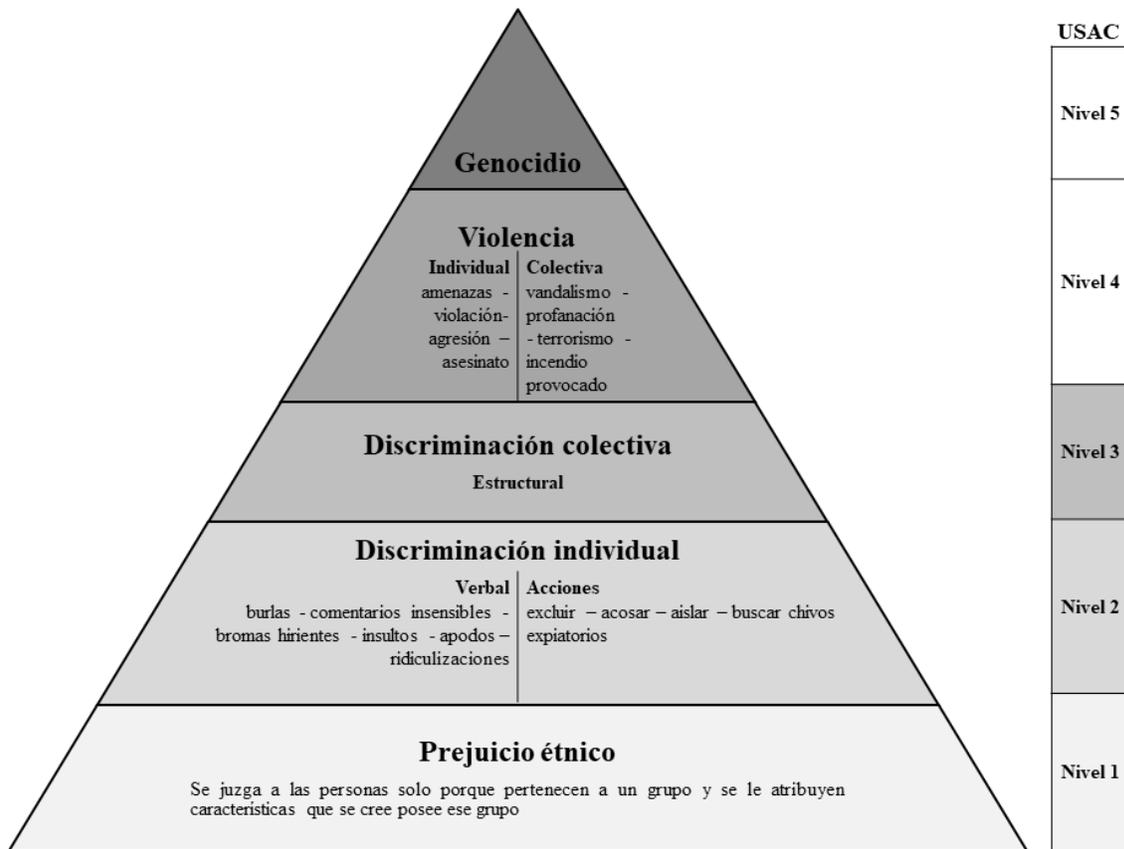
donde aplica el concepto Pirámide de Odio, herramienta de análisis y sensibilización contra el discurso del odio hacia grupos discriminados. Mostrando como el acoso escolar basado en la intolerancia y el odio hacia aquellos percibidos como diferentes, ha provocado una racha de suicidios (2013, p. 75). También Casaús al analizar la discriminación y racismo en las redes sociales en Guatemala, utiliza la Pirámide de Odio. Establece que si las instituciones aceptan esos comportamientos como “normales o naturales contribuyen notablemente a provocar o a justificar mayores niveles de violencia y favorecen a que el conjunto de la población acepte dicha violencia como válida o legítima, en contra de un grupo étnico” (2019, p. 59). La Pirámide de Odio, se base en los prejuicios, el siguiente nivel acciones concretas, luego acciones violentas tanto individual como colectiva y finalmente el genocidio como el exterminio sistemático y deliberado de un pueblo.

Una adaptación de dicha pirámide muestra visualmente como aumenta la discriminación. Iniciando con prejuicios étnicos, los cuales se manifiestan en actitudes discriminadoras primero a nivel verbal, al principio parece un comportamiento inocente. Luego pasan a acciones discriminatorias más concretas. Si estas se permiten, se induce a pasar el siguiente nivel de violencia individual o colectiva y finalizando con el genocidio. En la USAC, solo se manifiestan los dos primeros niveles al discriminar a los estudiantes con apellido maya. Siendo el prejuicio étnico y la discriminación verbal y con acciones. Sin embargo, la presencia de estos dos niveles, son la base para que se siga escalando a niveles intolerantes de discriminación. Por lo tanto es imperativo realizar acciones para que dichos niveles no sucedan.

La universidad como institución estatal no escapa de la discriminación estructural, esto lo evidenciaron los estudiantes en sus sugerencias, al solicitar impartir conocimientos indígenas, descolonizarla y aumentar el porcentaje de estudiantes indígenas. La población indígena en 2017 era únicamente el 12% cuando a nivel nacional es del 44% (INE, 2019, p. 10).

Figura 17

Pirámide de la discriminación y niveles registrados en la USAC



17. Conclusiones

1. Los estudiantes en su mayoría si conocen el significado de su apellido maya (67%). Sin embargo desean confirmar su significado porque el 65% indico que desea conocerlo, un 4% le es indiferente y un 31% no contesto. La actitud hacia su apellido maya es de orgullo, 63% muy orgulloso, 18% orgulloso, 14% indiferente, 1% apenado. El 42% considera que si las personas conocieran el significado de los apellidos mayas, existiría más respeto hacia ellos, 18% indico que sería indiferentes, 12% que no existiría más respeto y un 27% no contesto.

2. La discriminación reportada por apellido maya en los estudiantes hombres que estudian en las diferentes unidades académicas de USAC en la capital indicaron la misma fue del 28%. Sin embargo, en la pregunta en que formas se manifiesta la discriminación, el porcentaje fue de 67%. Se identificaron dos tipos de acciones discriminatorias las directas y las indirectas. La directa con lleva un mensaje discriminador expresado explícitamente con palabras, entre estos se incluyen las burlas, comentarios degradantes, descalificaciones e insultos. En la encuesta la suma de todas las discriminaciones directas fue del 40%. Las discriminaciones indirectas fueron del 27%, entre ellas entran las actitudes rechazo y gestos de desagrado.
3. Las personas que más discriminan fueron los estudiantes 38%, docentes 25%, administrativos 20% y otros 17%.
4. Los estudiantes indicaron en un 38% que si les afectó la discriminación, 7% mucho, 10% regular, 21% poco. El 38% indicó que les afecto en diferentes aspectos, 13% identidad, 12% relaciones sociales., 9% autoestima y 4% rendimiento académico. El área que más afecto la discriminación fue la identidad, esto se confirma en las entrevistas, ya que el estudiante niega su identidad de diversas formas, ocultando su apellido maya y renunciando a su identidad para adquirir la cultura del grupo dominante, que es el grupo que discrimina. Esconder el apellido es una práctica común (16%) y reportada antes de ingresar a la universidad; el 16% pensó en cambiarse el apellido, un 9% en la adolescencia, un 7% en la niñez en la adolescencia.
5. Las reacciones de los estudiantes ante la discriminación más frecuentes fueron las pasivas (enojarse, insultar mentalmente) sumando el 13%. Los que reaccionaron activamente fueron el 7%. En las entrevistas, todos comentaron los enojos y muy escasamente los insultos mentales, esto último como terapia para desahogarse.
6. El 74% consideran un derecho el tener apellido maya y el 76% conoce el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas que establece en la sección III, derechos culturales, literal B a la no discriminación por nombres, apellidos y toponimias.

7. La hipótesis se confirma pues sí existe la discriminación hacia estudiantes hombres con apellido maya en la Universidad de San Carlos de Guatemala en la ciudad capital.
8. En las entrevistas surgió una temática que no fue reportada en la encuesta, es que las personas que solo hablan español, ya sean estudiantes o docentes, les cuesta mucho pronunciar los apellidos mayas. Situación que no sucede cuando pronuncian apellidos extranjeros. Al parecer existe una falta de voluntad de aprender cómo se pronuncian los apellidos mayas y por ello los pronuncian de diversas formas, que caen en la distorsión completa, aunque el apellido maya se pronuncie como se lee. Y en ocasiones evitan pronunciarlo diciendo solo el apellido español del estudiante, aunque sea el segundo.
9. Se identificaron cuatro estrategias de los estudiantes para enfrentar la discriminación. La primera esforzarse para destacar, la segunda resistir, la tercera ocultar su apellido y la cuarta adquirir rasgos culturales de los discriminadores.
10. La primera estrategia es esforzarse para lograr el reconocimiento de sus compañeros y ser tomados en cuenta por ser proactivos.
11. La segunda es la resistencia, no cambiarse el apellido, otra manifestación es no utilizar su nombre sino su apellido maya.
12. La tercera estrategia es ocultar el apellido y tiene varias formas. a. Mimetizar su apellido maya con los apellidos europeos. Esto se logra pronunciando ciertos fonemas de su apellido como se dicen en español y no en los idiomas mayas. b. Quitar o agregar consonantes o sílabas para que el apellido suene de origen europeo. c. Cuando el estudiante tiene un apellido maya y uno español usa el apellido español, aunque sea el segundo y los utilizan en los medios digitales. d. Cuando el estudiante tiene dos apellidos mayas, utiliza el de más fácil pronunciación.
13. La cuarta estrategia es renunciar a su identidad maya para adquirir la cultura del grupo dominante, que es el grupo que los discrimina. Este fenómeno es más fácil que suceda cuando

los estudiantes con apellidos mayas tienen posibilidades económicas pues compran ropa de marca como la que usan los que los discriminan.

14. Varios estudiantes en la entrevista expresaron otras manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. La mayoría se refieren a marcadores culturales visibles de inmediato como son el traje maya y el pelo largo. Por los rasgos físicos aunque no son marcadores culturales, pues hay personas mestizas que también son morenas. También mencionaron otros marcadores culturales que se manifiestan hasta el momento en que existen relaciones interpersonales, como es el idioma, ya sea que hablen los idiomas mayas o hablen el español con acento maya dentro de la academia. Y las palabras peyorativas como indio, shumo, un relato muestra cambio de 1990 a 2010, al oír palabras peyorativas, escuchó que otros estudiantes expresaban que no debían decirse, fenómeno que no ocurría en 1990.
15. Un hecho revelador, es que todos los estudiantes ya fuesen víctimas o no de la discriminación expresaron sus ideas para eliminar la discriminación en la USAC. Las sugerencias tanto en la encuesta como en las entrevistas, concordaron en que se deben realizar capacitaciones a los discriminadores (47%), cursos para elevar autoestima e identidad maya a los estudiantes mayas (19%) acercamiento a los idiomas mayas para la adecuada pronunciación de los apellidos (12%). Establecer sanciones para los discriminadores (10%). Cambios estructurales de la USAC a través de descolonizarla, impartir conocimientos mayas y dar oportunidad de trabajo a personas mayas en la docencia y administración (10%). Realizar más investigaciones sobre diferentes tipos de discriminación en la USAC.
16. Las anteriores recomendaciones son casi iguales a las expresadas por las mujeres mayas discriminadas por su indumentaria maya traje en la USAC (Barrios, 2015). Una recomendación muy importante que no fue mencionada por los hombres es la realización de pruebas de ingreso a la USAC por todos los estudiantes sobre las características multiétnicas, pluriculturales y multilingües de Guatemala. Y así como no ingresan los estudiantes indígenas que no ganan matemáticas o lenguaje y deben tomar un propedéutico. Buscando que las relaciones humanas dentro de la universidad sean de respeto a las personas y a su cultura. Las recomendaciones que sugieren los estudiantes es transformar la USAC en un espacio libre de discriminación.

18. Impacto esperado

Los resultados de esta investigación pretenden ser insumo para la reforma universitaria que se encuentra en este momento en ejecución. La discriminación en los niveles más sutiles puede interpretarse como bromas inocentes de jóvenes, ya son tan comunes que los discriminadores lo consideran normal. Los prejuicios, la discriminación verbal y con actos son la base para que la discriminación siga creciendo a niveles intolerables, tal como lo demuestra la pirámide de odio.

Liberar a la USAC de esta forma de discriminación sutil y aparentemente inocente. Es responsabilidad de las autoridades, asociaciones estudiantiles, docentes y administrativos trabajar para lograr una universidad libre de discriminación.

Es necesario plantear acciones que permitan una educación estatal que respete la diversidad cultural y lingüística de sus estudiantes. Es imperativo accionar en este sentido ya que la USAC, es la universidad más grande de Guatemala con 200,000 estudiantes aportando gran cantidad de profesionales al país y los mismos deben respetar a todos sus habitantes para generar cambios hacia una sociedad inclusiva.

19. Referencias

Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (31 de marzo de 1995).

Barrios, L. E. (2015). *¿Cómo me siento usando mi traje maya en la USAC? En las sedes de Guatemala, Quetzaltenango y Chimaltenango*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación e Instituto de Estudios Interétnicos.

_____ (2017). Cambios a través del tiempo de los nombres y apellidos mayas. *Estudios Interétnicos*, (28), 89-108.

_____ (2018). Antroponimia Maya: Una aproximación a la clasificación de apellidos mayas en Guatemala. *Estudios Interétnicos*, (29), 103-122.

Borrayo, P. (2008). *Experiencias de las mujeres en su acceso a la Universidad de San Carlos de Guatemala Mayas, Xinkas y Garífunas*. Instituto de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Casaús, M. E. (2000). La metamorfosis del racismo en la élite de poder en Guatemala. En Casaús M. E. & Giménez C. (Eds.), *Guatemala hoy: reflexiones y perspectivas interdisciplinarias* (pp. 179- 240). Ediciones UAM.

_____ (2009). Génesis del racismo y de la discriminación en Guatemala: Siglos XIX y XX. Un abordaje multidisciplinario. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participación para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo: Vol. 1. Informe general y costos de la discriminación* (3.ª ed.) (pp. 43-70). Vicepresidencia de la República de Guatemala.

_____ (2019). *Racismo, genocidio y memoria*. F&G Editores.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2106 A (XX) (21 de diciembre de 1965).

Cojtí, D. (1999). Heterofobia y racismo guatemalteco: Perfil y estado actual. En Arenas C., Hale C. R. & Palma G. (Eds.), *¿Racismo en Guatemala?: Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 193- 216). AVANCSO.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 de septiembre de 2007).

Decreto Ley Marco de los Acuerdos de Paz 52-2005. Diario General de Centro América, No. 56, t. 277. (7 de septiembre de 2005).

Elizondo-Quintanilla, I. L. (Coord.), & Otzoy, T. O. (2016). *Principales obstáculos socio-culturales de las estudiantes kaqchikeles del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos, en el proceso de su educación superior* (Inf-2016-24). Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango e Instituto Universitario de la Mujer.

- Galarza, F., Kogan, L. & Yamada, G. (2011). *¿Existe discriminación en el mercado laboral de Lima Metropolitana? Un análisis experimental*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Galarza, F. & Yamada, G. (2012). *Discriminación laboral en Lima: El rol de la belleza, la raza y el sexo*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico & Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Giracca, A. (1989). *Variación de los apellidos q'eqchi' como manifestación de la identidad étnica de los jóvenes estudiantes del municipio de Cobán* [Tesis de licenciatura, Universidad Rafael Landívar].
- Guatecambia & Fundación María y Antonio Goubaud Carrera (2019). *Discurso de odio y racismo en las redes sociales*.
- Hale, C. R. (1999). El discurso ladino del racismo a revés en Guatemala. En Arenas C., Hale C. R. & Palma G. (Eds.), *¿Racismo en Guatemala?: Abriendo el debate sobre un tema tabú* (pp. 273- 304). AVANCSO.
- Hurtado, A. (2009). Estilos de prejuicios de la población universitaria guatemalteca análisis comparado en cuatro universidades. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participación para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo: Vol. 3. Prácticas discriminatorias y construcción colectiva de conceptos* (3.^a ed.) (pp. 67-95). Vicepresidencia de la República de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala (2019). *Principales resultados Censo 2018*.
- Letelier, L. (2000). *Cerca de mil mapuches cambiaron sus apellidos por temor a discriminación*. Centro de Documentación Mapuche, Documentation Center.
- Llanquileo, C. (1996). La identidad cultural en los procesos de modernización, Un análisis de los cambios de nombres en sujetos mapuche, 1970-1990. En *Proposiciones, Investigaciones acerca de las discriminaciones y pobrezas tradicionales*, 27. Ediciones Sur.
- Palencia, S. (2013). *Racismo, capital y Estado en Guatemala: Análisis de las relaciones de poder desde la teoría crítica*. Cuadernos de investigación, Instituto de Estudios Humanísticos, Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.

Plan estratégico USAC-2022. Consejo Superior Universitario USAC, punto cuarto del acta No. 28-2003. (26 de noviembre de 2016).

Paniagua, W. O. (2003). *Rechazo al uso de apellidos de origen maya como manifestación de discriminación en el municipio de La Esperanza, Quetzaltenango* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala].

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). *Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado plural. Informe nacional de desarrollo humano 2005*.

(2010). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. Los cambios detrás del cambio. Desigualdades y movilidad social en Bolivia*.

Romero, W. (2009). Los costos de la discriminación étnica en Guatemala. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participación para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo: Vol. 1. Informe general y costos de la discriminación* (3.ª ed.) (pp. 71-97). Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Sapon-Shevin, M. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, (11), 71-85.

Sartorello, S. C. (2016). Convivencia y conflicto intercultural: Jóvenes universitarios indígenas y mestizos en la Universidad Intercultural de Chiapas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(70), 719-757.

Verdugo, L. et al. (2009). Análisis crítico del discurso periodístico racista. En *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participación para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo: Vol. 5. Análisis crítico del discurso periodístico racista* (3.ª ed.) (pp. 1-106). Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Xico, M. (2007). *Análisis lingüístico de los apellidos mayas de Patzicía* [Tesis de licenciatura, Universidad Rafael Landívar]. <http://bibliod.url.edu.gt/Tesis/05/32/Xico-Esquit-Melida/Xico-Esquit-Melida.pdf>

20. Apéndice

Apéndice 1 Boleta de encuesta

Encuesta sobre "Discriminación por apellido maya en la USAC"

TODA LA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL, NO SE PUBLICARAN NOMBRES.
SOLO RESULTADOS.

El objetivo de la investigación es determinar en qué medida existe la discriminación por tener apellidos mayas y sus efectos. E informar a las autoridades para que se tomen medidas para solucionar esta problemática.

Sí desea participar, por favor contestar el siguiente cuestionario:

1. Debe colocar el cursor sobre el círculo o cuadro de la opción de su preferencia y presionar
2. En algunas preguntas puede escoger más de una respuesta
3. Debe escribir en la línea de texto en las preguntas abiertas
4. Las preguntas con un asterisco rojo deben ser contestadas obligatoriamente para que pueda enviar el cuestionario

Gracias / Malyox

***Obligatorio**

No. de carnet *

Tu respuesta

Por favor colocar su correo electrónico, es para control de respuestas, porque el correo se le envió a más de 2,350 sancarlistas. *

Tu respuesta

¿Carrera que estudió o estudia? *

Tu respuesta

De sus dos apellidos, cuál es de origen maya. *

Primer apellido

Segundo apellido

Los dos apellidos

Conoce el significado de su apellido maya. *

Sí

No

Si conoce el significado, por favor escriba su apellido o apellidos y su significado.

Tu respuesta



Si desconoce el significado de su apellido maya. ¿Le gustaría saber su significado?

Sí

No

Le es indiferente

Alguna vez recibió discriminación por su apellido maya dentro de la USAC. Discriminación es cualquier acción o hecho concreto que una persona dirige a otra, que la haga sentir inferior o se le niegue un servicio por cualquier manifestación de su condición étnica. En este caso por tener un apellido maya. *

Sí

No

¿Cuál fue su reacción? Puede escoger más de una respuesta

Reclamar al agresor

Quejarse verbalmente o por escrito ante las autoridades

Insultar mentalmente

Enojarse

Otra:

Si no hizo nada, por favor comparte ¿Por qué?

Tu respuesta

¿Cuál es la discriminación más frecuente? Puede escoger más de una respuesta.

Comentarios degradantes

Actitudes de rechazo

Gestos de desagrado

Burlas

Insultos

Descalificaciones

Otra:

¿Cuánto le afectó la discriminación?

Mucho

Regular

Poco

Nada

¿En qué área le afectó la discriminación? Puede escoger más de una respuesta.

Rendimiento académico

Relaciones sociales

Identidad

Autoestima

Otro:

¿De qué persona recibió más discriminación?

Mucho

Regular

Poco

Compañera-o de estudios

Docente

Personal administrativo

Otro

Compañera-o de estudios

Docente

Personal administrativo

Otro

¿Cómo se siente de tener apellido maya? *

Muy orgulloso

Orgulloso

Indiferente

Apenado

Avergonzado

En algún momento de su vida, ocultó su apellido maya *

Sí

No

Si la respuesta anterior fue afirmativa. Favor indique en que contexto.

Tu respuesta

¿Alguna vez en su vida pensó en cambiarse su apellido? *

Sí

No

¿Si pensó cambiarse el apellidos, en que época fue?

Niñez

Adolescencia

Estudiante universitario

Actualmente

¿Qué recomendaría hacer para eliminar la discriminación a los estudiantes que tienen apellidos mayas? *

Tu respuesta

Usted considera que si las personas supieran el significado de los apellidos mayas, habría más respeto hacia las personas que los tienen.

Sí

No

Es indiferente

¿Considera que es un derecho tener un apellido maya? *

Sí

No

Sabía usted, que es un delito discriminar a una persona por sus nombres y apellidos indígenas. Esto es parte del Acuerdo de Paz "Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas". *

Sí

No

Sí conoce a un pariente o amigo, que viviera algún tipo de discriminación en la USAC por su apellido maya. Por favor proporcionarme su nombre y cómo comunicarme con él (correo, facebook o teléfono). Para preguntarle si desea contestar la encuesta.

Tu respuesta

Sí desea agregar algo respecto a este tema y que no se le preguntó, puede escribirlo en esta sección. *

Tu respuesta



La fase 2 de la investigación contempla entrevistas a profundidad. Si desea participar, para contar con más detalles como vivió la discriminación, por favor indique cómo podría comunicarme con usted. Escribir el medio de comunicación que le sea más cómodo: número de teléfono para llamarlo por whatsapp o su correo electrónico de preferencia.

Tu respuesta

Por favor escriba sus dos apellidos

Tu respuesta

Al terminar de contestar el cuestionario, lleve el cursor al cuadro de abajo, que dice ENVIAR y presionar. En caso que salga un cuadro que dice AVISO, ADVERTENCIA O WARNING dando información técnica, este es un sitio seguro de internet y puede continuar presionando ACEPTAR y de nuevo saldrá un cuadro que indica que su cuestionario HA SIDO ENVIADO CORRECTAMENTE. Muchísimas gracias por su tiempo. MALTYOX

Tu respuesta

Enviar

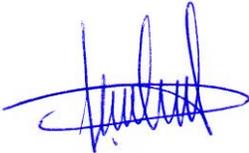
Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

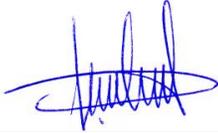
Formularios

Integrantes del equipo de investigación

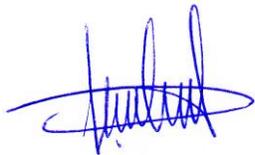
Contratados por contraparte y colaboradores

Nombre	Firma
Lina Eugenia Barrios Escobar	

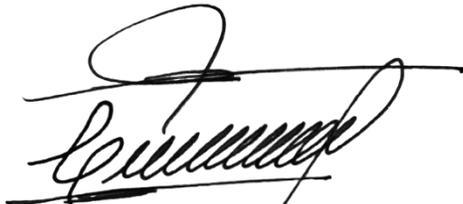
Contratados por la Dirección General de Investigación

Nombre	Categoría	Registro de Personal	Pago		Firma
			SI	NO	
Lina Eugenia Barrios Escobar	Coordinadora	20000473	X		
Lilian Elizabeth Ramírez García	Investigadora	20111587		X	

Guatemala 29 de enero 2021.



Lina Eugenia Barrios Escobar
Coordinadora Proyecto de Investigación



Dr. José Edgardo Cal Montoya
Programa Universitario de Investigación
Cultura, pensamiento e identidad de la
sociedad guatemalteca



Ing. Agr. MAR Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas